

Por la reducción de los armamentos navales

INICIATIVA QUE NOS INTERESA DE CERCA

¿Comprenderá su deber nuestro gobierno?

El presidente de los Estados Unidos acaba de enviar una nota a los gobiernos de Gran Bretaña, Francia, Italia y Japón, proponiéndoles la celebración de una conferencia para reducir los armamentos navales, a pesar de que el senado de su país está empeñado en la construcción de nuevos buques de guerra.

Se trataría de completar la obra de la conferencia de Washington, que limitó el número de buques capitales que podían tener las potencias, extendiendo el acuerdo a los buques de toda clase.

Evidentemente, el convenio referido tenía sólo un valor relativo, dado que los armamentos navales no se interrumpirían, variando apenas la clase de los nuevos buques construidos o en vías de construcción.

De ahí que, a pesar de los principios aceptados en la conferencia de 1921, como observa Mr. Coolidge en el mensaje dirigido al congreso de su país, ciertas potencias están preparando amplios programas de construcciones navales, "que dejan entrever la posibilidad de una nueva rivalidad mundial en los armamentos navales".

La invitación actual llega, pues, en buen momento, por un doble motivo: ella detendrá el movimiento armamentista naval que en todas partes se insinúa, a la vez que ha de beneficiarse con las corrientes pacifistas fuertemente impulsadas por la visible reconciliación entre Francia y Alemania.

Afortunadamente, la iniciativa parte de un país al que le sobran recursos para armarse, sin que su desenvolvimiento general se viese trabado por los sacrificios que se impusiera; y que no carecería de pretextos para justificar una franca política armamentista, ya que podría temer a rivales poderosos.

Y el presidente de los Estados Unidos — aunque parezca mentira a ciertos patriotas más o menos ligados a los scaremongers — se expresa como los socialistas cuando habla de los armamentos: "La convicción — dice — de que la rivalidad de armamentos nacionales ha sido una de las causas principales de desconfianza y mala voluntad, y origen de guerras, ha arraigado firmemente en el ánimo del gobierno de los Estados Unidos y de su pueblo".

Más adelante llama a los armamentos una "fuente peligrosa de discordia internacional"; vuelve a referirse, como a una calamidad para todo el mundo, a la posibilidad de que se abra "el camino para una intensificación del espíritu de rivalidad en las construcciones navales; y, por fin, prevé que "las consecuencias de no formular algún convenio para la limitación de los armamentos serían un paso hacia atrás en la causa de la paz internacional".

La propaganda socialista contra el armamentismo, y la oposición de nuestros parlamentarios a los enormes proyectos de adquisiciones navales, convertidos en ley que afortunadamente no se ha cumplido aún, recibe, pues, un refuerzo importante, no del todo tardío.

Hay que insistir, advertiendo a nuestros "salvadores de la patria" que en los Estados Unidos también hay quienes consideran que aquel país no dispone de la armada que necesita para su defensa, y debe construir nuevos buques.

Cuanto a la rivalidad armamentista, nuestra experiencia está bien fresca. En los más importantes países vecinos, como Brasil y Chile, al anuncio de nuestras adquisiciones navales, se ha contestado haciendo saber que los respectivos gobiernos harán lo mismo... sin pensar, como aquí, en planes agresivos.

Si no hay tales planes, ¿para qué la superioridad guerrera a que realmente aspira cada país, sin conseguirla, porque el espíritu de emulación no ha de extinguirse mientras no se llegue al inteligente acuerdo que cada día se hace más imprescindible?

Al participar su iniciativa a los gobiernos de la Argentina, Brasil y Chile, el presidente de los Estados Unidos se ha propuesto, sin duda, interesarlos en su éxito, y señalarles el buen camino a seguir.

El acuerdo a que seguramente llegarán las grandes potencias del mundo, no ha de ser más que para los países suramericanos?

En estos días se ha hecho saber que el gobierno, con el concurso de sus numerosos asesores técnicos, se ocupaba del estudio de las propuestas para adquisiciones navales.

Un deber de honestidad y de previsión impone al presidente de la república y a sus colaboradores inmediatos aplazar toda resolución al respecto, o reservarse el derecho de reanudar los contratos que lleguen a firmar.

Estos pueblos no van a ser una vergonzosa excepción en el mundo; y, sobre todo, necesitan muchos millores, no para tirarlos al agua, sino para fomentar su progreso moral y material.

Da Rosa-Bascary-Pessina

UN TRIO BIEN CONOCIDO EN TUCUMAN

por la Suprema corte nacional

Mandando el señor Bascary en la provincia de Tucumán se le concedió al señor Faustino da Rosa la explotación del Savoy Hotel — vulgo timba —, el teatro Odeón y un Casino — o cabaret —, las tres características actividades del fallido empresario.

Poco después, el señor Bascary creyó conveniente retirar la concesión al señor da Rosa, y su capricho le costó a la provincia la friolera de pesos 3.325.974,75.

Redondeando el negocio, terminada la compra, el señor Bascary arrendó al señor Emiliano Pessina el Savoy Hotel, por 25.000 pesos anuales; el teatro Odeón por el 48 ojo de las entradas líquidas y el Casino por el 50-50 ojo de las entradas.

La intervención llegó para aguar fiestas: el interventor anuló la operación de compra y el contrato de arrendamiento.

Naturalmente, el señor Pessina que recién empezaba a gustar del negocio, planteó ante la corte suprema nacional demandando a la provincia por incumplimiento de contrato, Pidió 700.000 pesos de indemnización, nada más.

Por fortuna, la Suprema corte acaba de absolver a la provincia de Tucumán. Rechaza la demanda porque el contrato de arrendamiento no pudo otorgarse sin intervención de la legislatura, que había acordado a Da Rosa la concesión de explotar el teatro, un hotel y un casino, concesión que el poder ejecutivo extinguió por medio de la expropiación. La concesión para explotar el monopolio del juego — que en el fondo era lo que constituía el objeto principal de la concesión a Da Rosa — importa un derecho, que solo pudo ser conferido por decisión legislativa (Constitución, artículo 67, inciso 13). La concesión a Pessina, sin intervención de la legislatura, es un acto, dice la corte, de extralimitación de poderes de esa rama del gobierno, ineficaz por su propia anomalía, para dar nacimiento a obligaciones o responsabilidades a cargo de la provincia de Tucumán, como persona del derecho (artículo 36). De paso, declara la corte, contestando argumentos de la actora, que la expropiación no pudo válidamente realizarse por obra exclusiva del poder ejecutivo.

La coima en la administración pública nacional

Ha sido exonerado un empleado del ministerio de obras públicas

Ha sido exonerado de su cargo, por decreto del poder ejecutivo, el apuntador principal de la dirección general de navegación y puertos del ministerio de obras públicas, Luis A. Deyechi.

Hace poco, a raíz de una denuncia presentada al titular de ese departamento, por los obreros Luis Botundo y Segundo Ledo, ambos pertenecientes al personal de la citada dirección general, se levantó un sumario administrativo, del que resultó probado que el empleado Luis A. Deyechi, en connivencia con Juana De Santi de Agostini, obtenían fidejatos nombramientos de peones, mediante retribución de dinero.

Es conocido el caso denunciado hace poco por el diputado Adolfo Dickmann, del que resultó que una orden de giro, expedida en el ministerio de hacienda para la municipalidad de la capital del Chaco, no llegaba nunca a destino. De las averiguaciones practicadas, se vino a saber que un señor Hauscher Bergano, indudablemente de acuerdo con algún empleado del citado ministerio, ofrecía a dicha municipalidad "sus servicios" para cobrar el giro en cuestión, mediante una suma determinada. Con la municipalidad de Pico ocurrió algo análogo.

Si se aborda un poco el examen, se descubre fácilmente que el mal no es de esta o aquella repartición pública de esta o aquella oficina, sino que se halla generalizado e incrementado en las costumbres por lo que puede decirse sin exageración, como lo hemos afirmado recientemente, que la coima es una institución nacional.

Se ha dicho alguna vez, no recuerda más precisamente en qué circunstancias, que todos los trabajos que hacen

los particulares por cuenta del gobierno, sufren un fuerte recargo por concepto de la "comisión" que se paga a los que corren con dichos trabajos, y que son generalmente altos empleados oficiales.

Es claro que una constancia material del hecho es casi imposible de obtenerse, porque tanto los "comisionistas" como los comerciantes e industriales que tratan con ellos tienen interés en borrar todo rastro de la "operación".

Con todo, nadie ignora que el gobierno es un cliente apetecido, que paga lentamente y sin regatear, porque se considera que la plata del gobierno, es "plata de nadie".

La costumbre corruptora es un indicio bien grave de que hay más de un resaca gastado en la administración pública, y que hace buena falta reponerlos para que el mal no se vuelva irremediable.

LA CONFERENCIA DE HOY

En San Martín — Centro local y Biblioteca "Miguel Servet" — a las 20.30, en Saavedra 99. Orador: M. Ramírez (Hlo). Tema: "Los avances del imperialismo capitalista".

El espionaje fascista

UN NUEVO CASO

El súbdito italiano doctor Ravasio, radicado en Concordia, provincia de Entre Ríos, publicó un volante contenido en el texto de una conferencia pronunciada en Londres por el profesor Salvemini contra el régimen fascista imperante en los dominios del "duce" y a la que precedía un prólogo del doctor Ravasio.

Cuando menos se lo esperaba, éste recibió del coronel comandante del distrito militar de Yassari el siguiente cuestionario:

"Puesto que resulta que usted ha manifestado en varias circunstancias ideas contrarias al régimen actual y ha desarrollado actividades contrarias a ese régimen, como por ejemplo publicando el 15 de abril de 1925 un prefacio a una conferencia pronunciada en Londres por el profesor Salvemini, le ruego contestar a las preguntas siguientes:

1. ¿Cuáles son las causas que han determinado a usted a asumir semejante actitud contraria?

2. ¿No ha considerado usted que sus actividades en contra de las instituciones nacionales están en pugna con el juramento que usted prestó como oficial?

3. ¿Por cuáles causas usted no ha contestado a la nota de este distrito militar, fecha 18 de junio de 1925, invitándolo a manifestar si deseaba pasar al escalafón de la milicia territorial o al de la reserva?"

El doctor Ravasio respondió con una carta afirmativa, en la que, entre otras cosas, dice lo que sigue:

"Referente a las preguntas sobre mis ideas y actividades contrarias al régimen fascista, creo que no tengo ninguna obligación de contestar, porque no perteneciendo al ejército como uno de sus miembros integrantes, ni estando en actividad de servicio, esa comando carece de atribuciones y de derechos para inquirir mis ideas políticas, y controlar las actividades que yo desarrollo como libre ciudadano en un ambiente ajeno al ejército.

A pesar de esto, como defensora de ese comando, que evidentemente cumple órdenes recibidas, contesto que efectivamente soy contrario al régimen fascista, y que las razones que me han impulsado a ello son las que expreso en el prólogo de que se me hace cargo. Tengo la firme convicción que mis manifestaciones contrarias al fascismo no están ni pueden considerarse en contraste con el juramento prestado como oficial, porque ni para mí ni para nadie los partidos políticos son instituciones nacionales, porque no hay lugar ni pueblo que admita el derecho de los partidos dominantes, de acusar como antinacionales y antipatriotas a todos sus adversarios, y porque creo que ningún juramento exige la renuncia de renunciar a la libre, espontánea y sincera manifestación de sus ideas."

Si el fascismo extendiendo su inquisitorial persecución allende las fronteras y a tanta distancia, fácil será imaginarse la odiosa tiranía que deben soportar los que no conculgan con las "nuevas creencias" del megalomano Mussolini y sus compinches.

LITERATURA TRUCULENTA

La policía facilita la tarea

En la nota que el jefe de policía de la capital acaba de remitir al ministerio del Interior, y que comentamos en nuestro número de ayer, se hace una referencia, por cierto bastante desgraciada, acerca de la enorme dilación que algunos órganos de la prensa dan a los crímenes y a sus autores, presentando a estos últimos como héroes de leyenda, con grave desmedro de la cultura y con evidente perversión de los sentimientos populares.

Viéndolo como viene del jefe de policía, la referencia resulta un tanto rara e inexplicable.

¿No es acaso la misma policía la que facilita y fomenta por todos los medios a su alcance el género truculento que cultivan ciertos diarios?

Con motivo de los últimos crímenes hemos podido comprobar hasta qué extremos vergonzosos llega la complicidad de los funcionarios policiales en la propaganda que el señor Fernández condit, da en su nota.

Con una profesión que apenas tiene ejemplo en las estrellas del cielo, los funcionarios policiales se han prodigado, en infinidad de notas gráficas, ya de día, o de noche, solos o en compañía de ladrones y asesinos, aquí exhibiendo, en conversación con las víctimas de su habilidad profesional, allá, ocupados en la tarea espectacular de recon-

truir el último crimen, como si ese exhibicionismo tanto y enfermizo, tuviera algo que ver con las funciones que tan mal desempeñan.

Nunca se insistirá bastante en condenar por bárbara, antiojal y odiosa la propaganda que hacen alrededor del delito y de los delincuentes, algunos órganos de la prensa, para los cuales la exhibición de las peores lacras humanas es un aliciente y un motivo comerciales.

¿Qué interés social puede tener la exhibición gráfica de escenas que sólo suscitan horror o asco?

Lo mismo puede decirse de la parte "literaria" que acompaña los grabados, y que se destina generalmente a poner en evidencia las más espantosas aberraciones humanas con un lujo de detalles que repugna y entristece.

Es evidente que tanto lo que respecta a la parte gráfica como a la "literaria", que se destinan a esa clase de propaganda, no sería posible sin las facilidades que la policía otorga a los diarios que hacen de dicha propaganda una especialidad exclusiva.

¿Ignora esa particularidad el jefe de policía?

El sordo de convicción con que se queja en su nota de la propaganda de actos antisociales ejercida por algunos diarios, lo haría creer.

Si es así, si el señor Fernández ignora lo que sabe el último agente, más vale que abandone su puesto y se retire a cuarteles de invierno.

Un funcionario que ignora lo que pasa en su repartición, o finge ignorarlo no importa por qué razones, no tiene disculpa y debe irse con la música a otra parte.

Pero, queda o se vea el actual jefe de policía, ha llegado el momento, nos parece, de que se encare con resolución y energía el problema de poner un límite a la acción disolvente que con el aplauso y la complicidad de los funcionarios realizan los pasquines que viven explotando el crimen.

LA POLITICA DE LOS TERRITORIOS

¿Provincialización, legislaturas o régimen electivo para la designación de los principales funcionarios?

La reciente designación del señor Ignacio Laza para gobernador del territorio nacional de La Pampa, ha puesto de nuevo sobre el tapete de la discusión el viejo problema relacionado con la ampliación de las atribuciones políticas de los territorios que han alcanzado el mínimo de condiciones que establece la ley respectiva.

Según lo que dispone la ley orgánica de los territorios nacionales, cuando la población de alguno de éstos alcance a setenta mil habitantes, tendrá derecho a ser declarado provincia. Y de acuerdo con otro artículo de la citada ley, cuando la población de un territorio alcance a treinta mil habitantes, tendrá derecho a una legislatura, que funcionará tres meses en el año y que se compondrá de los delegados de los distritos municipales a razón de uno por cada dos mil habitantes.

El territorio nacional de La Pampa ha sobrepasado ya el mínimo de población que exige la ley para ser declarada provincia. En virtud de esta circunstancia, algunos vecinos de ese territorio consideran que ha llegado la hora de aplicar sin pérdida de tiempo las disposiciones de la ley, para transformar a aquella gobernación en una provincia, con todas sus prerrogativas. Otra clase de vecinos de La Pampa, un poco más modestos que los anteriores, se contentarían, por ahora, con que se creara la legislatura local de que habla el artículo 46 de la ley orgánica. No nos explicamos el empeñamiento de algunos vecinos de La Pampa en reclamar la aplicación de una ley vetusta y que no consulta los intereses actuales de los territorios nacionales, muy especialmente el de La Pampa, que por sus peculiaridades de población, riqueza y cultura general, puede y merece servir para crear un modelo de organización político-administrativa aplicable, con el tiempo, al resto de los territorios nacionales de la república. Lo que conviene no es crear estructuras de provincia que resultarán traídas demasiado amplias, fuera de moda y costosas para los territorios, sino en acordarles las atribuciones esenciales del gobierno democrático y extenderlas a todas las manifestaciones de la vida colectiva. La obra profunda de educación popular y de fomento propio está en la vida municipal, que al constituir los intereses de los núcleos de población, grandes y chicos, concentra los intereses del territorio todo. Conservar y desarrollar cada vez más una vida municipal autónoma, inteligente y activa, significa consolidar y robustecer el sistema del gobierno del pueblo para el pueblo y ponerse en condiciones de servir con eficacia las grandes evoluciones políticas que no tardarán en iniciarse en los territorios.

Más que la provincialización y la legislación, los territorios nacionales necesitan una reforma de la ley orgánica, a fin de que ésta asegure a sus habitantes, en el orden nacional, el voto en las elecciones de presidente de la república y el derecho a elegir diputados al congreso de la nación. En el orden estrictamente territorial, la reforma de la ley orgánica debería conceder a los habitantes de los territorios el derecho de elegir al gobernador del mismo y a las autoridades policiales. ¿Cuánto no ganarían la seguridad y la tranquilidad de los territorios si las funciones de comisario de policía fueran confiadas por el voto de los pobladores a los vecinos más respetados y más respetables de los mismos?

Gobernador, jueces, policías y municipalidades elegidos por el pueblo: esto es lo que necesitan con urgencia los territorios nacionales. La reforma sería completa y los territorios ofrecerían el verdadero tipo de organización político-administrativa ajustado a las necesidades del país, si se agregara un amplio derecho de sufragio en el orden nacional. Desearíamos ver sostenido y difundido estas ideas por todos nuestros compatriotas, y muy especialmente por todos aquellos que viven en los territorios. Harían así una lección de política objetiva y práctica a los que sólo conciben el voto acatamiento a una ley tan vetusta como absurda.

EL REGIMEN LEGAL DEL PETROLEO

PROYECTO DEL DIPUTADO DE TOMASO

Los despachos de la comisión de industrias y comercio

PROYECTO DEL DIPUTADO DE TOMASO

En la sesión del 14 de septiembre de 1926, el diputado De Tomaso presentó el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.º Derógase el art. 20.º del código de minería.

Art. 2.º Decláranse bienes privados del Estado nacional las minas de petróleo, hierro y hulla que existan dentro del territorio argentino.

Art. 3.º El Estado nacional organizará lo relativo a la explotación y explotación de las minas de petróleo, hierro y hulla por una legislación especial, reconociendo a las provincias en cuya jurisdicción estén las minas a que se refiere el artículo 2.º, una participación en los beneficios que se obtengan de su explotación.

Art. 4.º Quedan derogadas todas las disposiciones del código de minería en cuanto se opongan a la presente ley.

En los fundamentos — publicados textualmente en LA VANGUARDIA del 19 de septiembre del año 1926 — el diputado De Tomaso hace notar que este proyecto, despatchado por la comisión de legislación general el año 1918, llevaba su firma en representación del grupo socialista. La correspondió informarlo en la sesión del 24 de junio de ese año, y después de una apasionada discusión, el proyecto volvió a comisión.

El diputado De Tomaso expresa en los fundamentos que la cámara comisionó un grave error al aplazar ese despacho, pues si el se hubiera aprobado, la nación habría contado con un arma preciosa para defender la riqueza minera más importante, y habría dictado ya, obligada por la necesidad, la ley que organizara la explotación de esa riqueza minera, combinando el interés nacional y el de las provincias, pero manteniendo, para el otorgamiento de las concesiones, una unidad de dirección que hoy falta en el país.

LOS DESPACHOS DE LA COMISION DE INDUSTRIAS Y COMERCIO

Con fecha 9 de septiembre de 1925 y después de estudiar los proyectos en carpeta sobre la ley orgánica del petróleo, la comisión de industrias y comercio formuló un despacho en mayoría y otro en minoría.

El de la mayoría lleva la firma de los diputados Romero Day, Romero y Lloveras, y en disidencia parcial, la del representante socialista diputado Castellanos, el de la minoría está firmado por los diputados Goñi y Alvarez.

El despacho de la mayoría, que consta de varios capítulos, establece que la explotación y explotación de los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia y Plaza Huincul, lo mismo que aquellos que en adelante se descubrieran o habilitaren por el Estado, escarificados a una institución autónoma dependiente del ministerio de agricultura, que se denominará "Dirección general de yacimientos petrolíferos de la nación".

Esta institución estará a cargo de un directorio compuesto por un presidente, con el título de director general, y seis vocales nombrados por el poder ejecutivo con acuerdo del senado, por el término de cuatro años, y dos de los cuales deberán tener título de ingeniero.

El despacho establece que no podrán ser miembros del directorio los que ejerzan cualquiera otra función o empleo en el orden nacional, provincial o municipal, con excepción de los del profesorado; los que se hallen en estado de quiebra, concurso o cesación de pagos, y los que tengan relaciones o intereses directos o indirectos con la industria del petróleo y sus derivados.

La Dirección general de yacimientos petrolíferos de la nación tendrá a su cargo las zonas de reserva petrolífera del Estado para la explotación y explotación industrialización y comercio del petróleo y sus derivados, y debiendo elevar anualmente al poder ejecutivo y al congreso una memoria que contendrá:

a) Balance general, balance de ganancias y pérdidas y balance de activo y pasivo;

b) Informe detallado y con datos comparativos de la explotación, explotación industrialización y comercio del petróleo y sus derivados.

El artículo 22 dispone que son bienes privados de la nación los criaderos, fuentes y depósitos naturales de petróleo, y los hidrocarburos gaseosos que se encuentren en el subsuelo o que se escapen en la superficie de la tierra.

LA PARTICIPACION SOCIALISTA EN EL DESPACHO DE LA MAYORIA

En el capítulo en que establece los requisitos para las concesiones de explotación y explotación, la mayoría de la comisión adopta las disposiciones pertinentes ligeramente modificadas, del proyecto que el diputado Repetto presentó el 14 de agosto de 1914.

En efecto, el despacho dispone que las zonas de explotación serán adjudicadas en cada caso al mejor postor sobre la base de 1000 pesos moneda nacional — 5000 pesos en el proyecto Repetto — siempre que los interesados hayan satisfecho previamente los requisitos siguientes:

a) Si se tratara de una sociedad, justificación de su personería jurídica;

b) Constitución del domicilio legal en la capital federal;

c) Prueba, a juicio del poder ejecutivo, que posee un capital suficiente para llevar a cabo la empresa;

d) Presentación de un certificado de depósito en el Banco de la Nación por valor de cinco mil pesos moneda nacional, a la orden de la nación;

e) Los particulares deberán cumplir las exigencias de los apartados b), c) y d);

f) Los gobiernos de provincia que quisieran explorar y explotar petróleo dentro de sus respectivos territorios, deberán ajustarse a todas las disposiciones de la presente ley, con excepción de lo que establecen los incisos a), b), c) y d).

Estos incisos figuran casi textualmente en el proyecto Repetto, con la única modificación de que el depósito exigido en el inciso d), es de 10.000 pesos.

El despacho dispone que cada permiso de explotación abarcará una zona de 500 hectáreas dentro de la cual los concesionarios tendrán derecho a ubicar una pertenencia de 250 hectáreas, siempre que entre los pozos perforados haya uno que produzca un minimum de tres toneladas diarias durante un mes, o una cantidad suficiente de hidrocarburos gaseosos, a juicio del poder ejecutivo. La pertenencia se ubicará dividiendo la zona en dos partes iguales por una línea recta y eligiendo los concesionarios la mitad que les convenga. La otra mitad pasará a engrosar las reservas fiscales.

En el proyecto Repetto, cada "zona de explotación" abarca una superficie de 1000 hectáreas, dentro de la cual los concesionarios tendrán derecho a ubicar una pertenencia de 51 hectáreas por cada pozo que produzca un minimum de

La confraternidad de los pueblos termina donde empiezan sus aduanas

Tal es el caso del impuesto chileno al gasolio argentino

No hace falta que se celebre el centenario de los hechos históricos más salientes de un pueblo, ni que se celebre un triunfo presente del mismo; no hace falta eso para que la mentada confraternidad internacional sea puesta a prueba.

No es tampoco necesario, para que ésta se ponga en evidencia, el recíproco envío de embajadas extraordinarias ni el cambio de notas preñadas de palabras altisonantes, ni mucho menos los discursos hechos con un diccionario a la vista y pronunciados entre el humo de los cigarrillos y el descorchar del champán.

La confraternidad, real y sentida, entre los pueblos, mucha más si éstos están ligados por vínculos raciales y de intereses comunes, débese poner de manifiesto, práctica e inteligentemente, en todos los momentos de la vida ordinaria, regular, de los mismos.

Y nada hay más práctico e inteligente que acerque y comprenda más a los pueblos, que el intercambio mutuo y libre de hombres, de ideas y de cosas entre sí, sin limitaciones y sin trabas injustas.

La aduana es, y será, aún mientras la intriga y los sentimientos no triunfan sobre los instintos de los hombres, la barrera de contención opuesta al abrazo fraternal y sincero de los pueblos entre sí.

Luchar contra esa existencia es luchar contra un mal social internacional, es preparar el advenimiento de la paz permanente y de la solidaridad real y efectiva, es acabar con la simulación republicana, que significa ese apretón de manos de la diplomacia, en circunstancias solemnes, mientras el régimen económico aducido se complace en condenar al hambre a los miles de seres a quienes aquella representa.

Tal es el caso actual que nos ofrece Chile, "el país hermano", "el país amigo", "el país ligado al nuestro, en el pasado, por una historia común, y en el presente y en el futuro, por los mismos ideales y por los mismos intereses".

Tal es el caso actual que nos ofrece Chile, gravado con un fuerte impuesto a la importación de nuestro gasolio, a pesar de tantas y tan calurosas afirmaciones, pretendiéndose atacar a su pueblo en su propia alimentación a sacrificios los apellidos limitados de su "casta" capitalista.

No hacen falta barreras aduaneras en Sur América, cuyo mapa está formado por países cada uno de los cuales poseen riquezas propias de los cuales poseen todas las que le son menester para su propia conservación.

Sobran las barreras aduaneras en países como los suramericanos, de origen común y de idioma y costumbres también comunes, los cuales, más que naciones con el ojo siempre alerta sobre los progresos de sus vecinos, deberían haber ya constituido una gran federación de estados autónomos dispuestos, en unión, a labrar su porvenir y ofrecer al mundo, los frutos de su pampa fecunda.

Ah, y no como hoy ocurre, en que su confraternidad termina donde empieza la acción de sus aduanas. Habríamos hecho "espectáculos en el concierto universal de las naciones, y nadie, ni el mismo imperialismo yanqui se aventurará en sus dominios.

PERSAN BENZOCASTOR OIL El lubricante equilibrado

cinco toneladas diarias de petróleo durante un mes; ningún concesionario podrá ubicar ni obtener más de tres pertenencias en su respectiva zona de explotación...

El Departamento Nacional del Trabajo y la ley 11.278

En LA VANGUARDIA, de fecha 1.º de febrero, se publicó un extracto del artículo 23 de la ley 11.278...

Disposiciones claras y terminantes encaminadas a que se cumpla...

En torno al proceso Ray

Los temibles delincuentes En esto de la delincuencia, la policía y los jueces que proceden como si fueran comisarios, también tienen sus simpatías y debilidades...

Las delicias del correo

Cartas que demoran casi diez meses en un viaje de ida y vuelta al Chaco Una de las repeticiones que más sufre todavía las consecuencias de la "reparación" radical, es, indudablemente, el correo...

PRENSA SOCIALISTA

Hemos recibido el número 16, año IV, de "Acción Socialista", que contiene los siguientes trabajos: Editorial, Nuestros protagonistas: Nicolás Repetto, como defensor del imperialismo...

EL SEÑOR NOEL VIOLA LAS ORDENANZAS

Un privilegio a don Atilio Larco El ministerio de agricultura se ha visto en la necesidad de dirigir una nota al intendente municipal recordándole la conveniencia de que se cumpla la ley 11.278...

LIGA PRO UNION AMERICANA

Una delegación de la Liga pro unión americana se trasladará en el tren de esta tarde sábado a Chivilcoy, para concurrir a la gran manifestación pública organizada por el filial de la Liga en aquella localidad...

ALMANAQUE del TRABAJO para 1927

Contiene además de las opiniones ilustradas para los lectores de la ciudad y del campo, para los obreros y para los estudiantes, las exposiciones de actualidad...

SOCIEDAD LUZ

VISITA A LA FRAGATA "LAVENIR" Mañana domingo, a las 15, se celebrará esta visita. Punto de reunión: amaradero de la dársena norte.

LA SUSCRIPCIÓN

Table with columns for 'Suma anterior', 'Listas numeradas de hoy', and 'LISTAS NUMERADAS'. It lists various subscription lists and their amounts.

En torno al proceso Ray

Los temibles delincuentes En esto de la delincuencia, la policía y los jueces que proceden como si fueran comisarios, también tienen sus simpatías y debilidades...

RESOLUCION DEL JUEZ FACIO

El juez doctor Facio dictó ayer resolución con motivo de haberse recibido las actuaciones correspondientes a una diligencia que, sin estar autorizado a hacerlo, mandó practicar el policía Santiago en una localidad de la provincia...

MUNICIPALIDAD DE ROQUE SAENZ PEÑA

La tesorería general de la nación giró ayer a la municipalidad de Roque Saenz Peña, 15.150 pesos moneda nacional, importe de la participación que le corresponde de lo recaudado en concepto de contribución territorial.

El festival de hoy en Lanús (Este)

Como hemos venido anunciando, la comisión pro casa del Centro Socialista de Lanús (Este) ha organizado una función cinematográfica para hoy sábado, la que tendrá lugar en el salón Splendid Cine Theatre, calle José C. Paz 876, a las 20.30 horas.

IGARRILLOS PICCARDO & C. L. SA. Libres de todo trust. Illustration of a man and a woman sitting at a table.

Conferencias organizadas por los Centros y Juventudes

MAÑANA DOMINGO Agrupación Socialista Obrera del Cuero - A las 17.30 horas, en Triluvirato y Gurruchaga. Oradores: Salvador Gómez y concejal Miguel Brinjal...

CASA DEL PUEBLO

Se alquila para buffet y lechería amplio local De 12 x 7 metros, sito en la Casa del Pueblo (lado de la derecha), Rivadavia 2160. El local puede ser visitado todos los días...

PROXIMA LLEGADA DEL "TOVARISCH"

La comisión administrativa del Centro Socialista de San Martín, con motivo del próximo arribo de la fragata soviética "Tovarisch", resuelve hacer público un entusiasta saludo a los dignos representantes del proletariado triunfante de la Unión de las Repúblicas Socialistas de los Soviets...

Nueva tarifa de arrendamiento para el salón de actos

Tarde o noche (sábados y vísperas de feriados) Gremios, sociedades obreras y Centros socialistas \$ 150. Sociedades recreativas \$ 125. Noche de semana Gremios, sociedades obreras y Centros socialistas \$ 75. Sociedades recreativas \$ 50.

Advertisement for 'Quincena de los 3' by Albion House. Features a large number '7' and text: 'Hey todo el día, hasta las 7, quedará abierta la gran "Quincena de los 3". Albion House Cangallo y Maipú, tira todos los días durante esta "Quincena" a sólo 3 únicos precios, 3 sean: AHORA AHORA AHORA \$29 \$49 \$69'.

Edificio para el juzgado letrado de Santa Cruz

El P. E. aprobó ayer la ley que autoriza al Poder Ejecutivo a construir un edificio para el juzgado letrado de Santa Cruz, en el terreno sito en la calle de la Independencia, entre las calles de la Libertad y de la Constitución.

Se venden en un solo lote o por separado

Los materiales, máquinas y muebles que se detallan a continuación: 1 Motor A.E.G. C.C. 1 H. P. 225 volt. 1000 W. con regulador. 1 Motor A.E.G. C.C. 1 H. P. 225 volt. 1400 W. con regulador. 1 Motor C.C. 1 H. P. 225 volt. 600 W. con regulador.

Librería de LA VANGUARDIA

Informaciones y los interesados desde la fecha queda habilitada la venta de folletos y libros de nuestra librería. Hacemos saber a los lectores que con motivo de nuestro traslado a la nueva casa y para impulsar la venta y difundir la buena lectura, hemos rebajado todos los precios.

LIBRERIA de LA VANGUARDIA

Informaciones y los interesados desde la fecha queda habilitada la venta de folletos y libros de nuestra librería. Hacemos saber a los lectores que con motivo de nuestro traslado a la nueva casa y para impulsar la venta y difundir la buena lectura, hemos rebajado todos los precios.

MOVIMIENTO GREMIAL

Los conflictos en la Industria del Calzado

Firmes en la lucha prosiguen los obreros de la casa "El Páomar".—Se mantiene estacionaria la huelga en la casa Andueza y Cia.

TRIUNFO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTABLECIMIENTO CIOCLARO

Con el mismo interés despertado por los obreros desde la iniciación del movimiento huelguista en la fábrica "El Páomar", no se ha registrado ninguna detención en el seno de los trabajadores en litigio. Por el contrario, día a día crece más el entusiasmo por obtener un merecido triunfo.

Los fabricantes provocadores del movimiento no saben a qué recursos echar mano a fin de debilitar la resistencia obrera. El hecho de tener a unos cuantos individuos sin ser del oficio para hacer bullo y así demostrar que hay obreros ocupados en el establecimiento, significa la comprobación terminante de su fracaso en la producción.

Es en verdad el procedimiento que usan las casas de remates cuando contratan a varias personas que hacen de "grupos" para que los incautos caigan en la trampa con la mercadería que exhibe el rematador.

Lo mismo están haciendo Taubehlach; han contratado a unos 12 individuos, los hacen entrar todos juntos para que vean los huelguistas que hay número de obreros trabajando. Mientras tanto las máquinas no funcionan ni los botines se fabrican.

En la asamblea que celebraron ayer los obreros en lucha, informó el C. de H. de la marcha normal del movimiento. Todos los asuntos a consideración del personal se evacuaron dentro del mayor orden y entusiasmo.

La nota simpática la están dando las obreras del establecimiento: ni un solo día faltan a las reuniones que se realizan; son dignas de aplauso porque demuestran con conocimiento de causa la justicia que les asiste en defenderse rotundamente sus explotadores.

El gremio debe tener en cuenta este ejemplar movimiento para prestar cooperación a tan importante lucha contra los Taubehlach.

Hoy, a las 9 horas, como de costumbre, celebrarán asamblea los huelguistas, en Carlos Calvo 4232.

—El conflicto en la casa Andueza sigue sin novedad. No se ha producido variante que registre un cambio de frente.

Veremos si manteniendo la intransigencia los fabricantes mencionados podrán trabajar normalmente y de consiguiente producir el calzado en las condiciones que lo hacían antes.

Que lo sepa el pueblo trabajador: el calzado confeccionado en la casa Andueza, López y Cia., está hecho por ermitaños. Buena parte de esa producción se vende en la casa "Tonsa", Florida y Cagallo. El botín es de hombre y los obreros y empleados no deben comprar calzado fabricado por traidores de la causa proletaria.

—Los obreros de la casa Cioclaro después de tres días de huelga han obtenido un completo triunfo. El motivo del conflicto obedeció al hecho de imponer una rebaja en los salarios.

Con esta son varias las casas que han tenido que rectificar sus resoluciones de disminuir los jornales obreros.

—Mañana domingo, a las 9 horas se llevará a cabo la asamblea del sindicato.

Las mujeres guardabarreras

NO ESTAN COMPRENDIDAS EN LAS PROHIBICIONES DE LA LEY 11.317

El ministro de obras públicas dio a conocer un decreto del P. E. por el que se resuelve instruir en los términos del artículo 14 de la ley 11.317 de junio de 1926 en virtud de la cual se declaró que no están comprendidas en las disposiciones prohibitivas de la ley 11.317, las mujeres que emplean como guardabarreras las empresas ferroviarias.

EMPLEADOS SOCIALISTAS

¡A TRABAJAR!

Los hechos producidos en la última asamblea de la Federación Empleados de Comercio, no deben repetirse. Para ello, todos los afiliados socialistas que están adheridos a ese organismo sindical, deben ponerse en campaña para no dejar que ningún afiliado de su sección, y agramado, falte a la asamblea de continuación, que habrá de realizarse en breve.

Creemos que lo ocurrido el sábado 5, ha sobrepasado el límite de la tolerancia que se podía tener con ciertos elementos, pues si bien parecían dispuestos a armar y trabajar por la Federación, se ha comprobado lo hacían por crear siempre ellos mayoría en las asambleas.

Comprobado ahora por la concurrencia de socialistas a las últimas reuniones, que esa mayoría era ficticia y su vigencia basada en el error, nuevamente vuelven a mostrar la hilacha de sus malintencionadas intenciones, apagadas siempre a su oportunismo tendencioso, el cual les comina a alterar discusiones, promover desórdenes, entorpecer la marcha de las sociedades tremoladas, cada vez que no puedan imponer sus ideas y conducir al gremio a sus falsas posiciones proletarias.

Necesitamos concluir con estas anomalías y podemos y debemos hacerlo. Que cada uno de los militantes socialistas se convierta en un buen propagador gremial, como ya lo es en la acción política, y que en la próxima asamblea estemos todos presentes.

Función y conferencia

Organizada por los gremios que tienen en su secretario en Bartolomé Mitre 2170, se realizará hoy, en el salón Vespertino, Rivadavia 1141, a las 20.30 horas, una función y conferencia. Se pondrá en escena el drama de A. Giraldito, titulado "Alma gacha". El público general, \$ 1.50.

La semana de cinco días en la casa Ford

"Se paga la nueva jornada de libertad con un nuevo impuesto de agotamiento físico"

Conocida es la iniciativa de Ford, el rey americano del automóvil, de introducir en sus fábricas la semana de cinco días con cuarenta horas de trabajo, durante la cual, los obreros deben rendir la misma producción que en seis días, ganando iguales salarios.

Desde el 10 de enero del año en curso, está implantado ese sistema en los talleres de la sucursal Ford de esta capital. En la primera quincena se pagó a los obreros el mismo salario que percibían antes, probablemente para ver si de este modo respondían a los propósitos de la empresa.

En la segunda quincena se usó un peso más por día en las secciones que respondieron a la producción ambicionada por la casa. En las demás secciones, que no dieron el rendimiento conforme con el plan capitalista, no hubo ningún aumento nominal.

Decimos aumento nominal, porque, en realidad, se observa en la práctica del régimen nuevo que la "filantropía" de Ford ha tendido a obtener la misma producción de antes con menos dinero. Los capataces fijan caprichosamente la tarea, es decir, determinan, según su modo de ver, (basado siempre en la exigencia del máximo rendimiento en la labor), qué actividad productiva deben desarrollar los operarios para cumplir con la cantidad de pedidos diarios de coches que la casa se ha comprometido a entregar; pero, aunque en esa forma se acelere el trabajo, no por eso los trabajadores son remunerados en proporción al esfuerzo abrumador que se les impone, pues el pago es por hora.

Alineados los obreros en las respectivas secciones, van circulando ininterrumpidamente y rápidamente, las piezas de los coches a construir, a los efectos de la operación correspondiente, y aquellos tienen que esforzarse para hacer la tarea que el capataz les asigna a su arbitrio. No se admite ninguna reclamación ni observación; "el operario tiene que hacer lo que le ordena el capataz aunque reviente", nos han dicho textualmente obreros que trabajan en la casa, porque de lo contrario, es despedido.

El obrero no puede distraer un solo minuto sino a riesgo de atrasarse considerablemente en la tarea que le ha sido asignada.

Puede decirse que en el sistema de trabajo "ideado" por Ford, se considera al trabajador, simplemente, como una máquina de producir. Esta forma de trabajo se puede calificar como el perfeccionamiento yaqui del "sistema de hacer sudar al peón". El ocasiona un enorme desgaste físico y constituye un grave atentado contra la salud del trabajador, cuyas energías agota prematuramente.

Por otra parte, el trabajo se efectúa siempre intensivamente y según los pedidos de la clientela, sin que la casa se preocupe si al día siguiente habrá o no ocupación para el personal. No le interesa la estabilidad de éste. Toman y suspenden obreros por temporadas, de acuerdo con la marcha del mercado comercial; y lo que es peor, las suspensiones se realizan al capricho del capataz o jefe, sin tener para nada en cuenta.

Resumiendo lo que precede, conviene deducir que el "milagro" operado por Ford no puede causar alegría. La reivindicación que tiene por objeto la reducción de la duración del trabajo, sobre todo para la mano de obra de trabajos pesados, así como para la de las empresas peligrosas e insalubres — tales como la industria química, la explotación de las minas, etc. — debe continuar siendo lo que era: uno de los puntos principales y más importantes del programa de la clase obrera; pero conviene, sin embargo, no perder de vista que la reducción de la duración del trabajo sólo tiene verdadera significación cuando es ventajosa bajo todos los puntos de vista, tanto moral y físico, como por el que se refiere a la organización y el régimen humano de trabajo, y que no se limite a una de estas apariencias de progreso que llaman la atención, pero que en el fondo son falaces: aumento numérico de horas de ocio, o bien solo ganancia material.

Resumiendo lo que precede, conviene deducir que el "milagro" operado por Ford no puede causar alegría. La reivindicación que tiene por objeto la reducción de la duración del trabajo, sobre todo para la mano de obra de trabajos pesados, así como para la de las empresas peligrosas e insalubres — tales como la industria química, la explotación de las minas, etc. — debe continuar siendo lo que era: uno de los puntos principales y más importantes del programa de la clase obrera; pero conviene, sin embargo, no perder de vista que la reducción de la duración del trabajo sólo tiene verdadera significación cuando es ventajosa bajo todos los puntos de vista, tanto moral y físico, como por el que se refiere a la organización y el régimen humano de trabajo, y que no se limite a una de estas apariencias de progreso que llaman la atención, pero que en el fondo son falaces: aumento numérico de horas de ocio, o bien solo ganancia material.

ASAMBLEAS GREMIALES

Para hoy

La Fraternidad, sección Tolosa — A las 17.30 horas, en el local calle 31 entre 1 y 2.

Orden del día: Actas C. D.; asuntos importantes.

Obreros Panaderos — A las 9 horas, en Bartolomé Mitre 2276.

Orden del día: Acta anterior; Estado de la huelga; Reintegración del periódico; Sobre el día solidario; Asuntos varios.

Obreros Escoberos — A las 20 horas, en el local Loria 1194, para discutir la posibilidad de presentar un pedido de mejoras, como ser las 44 horas semanales y el aumento de precio.

Para mañana

Unión Ferroviaria — Sección Junín, F. C. P. — Realizará asamblea general (continuación de la anterior), los asociados de la sección Junín, F. C. P. de la Unión Ferroviaria.

La asamblea dará comienzo a las 9 horas, y se considerarán los siguientes puntos: Acta, balance, socios nuevos, renovación de la comisión de la Escuela Técnica, y varios.

Unión Obreros Cortadores — A las 8.30, en Montasagudo 90, para tratar el siguiente orden del día: A. B. C.; Circular de la Confederación Obrera Argentina; Integración de la C. A.; Fiesta.

Unión Ferroviaria — Sección Temperley — A las 8.30 horas, en el local social, Moreno 290, para elegir candidatos a miembros de la C. D.

En seguida se pasará a asamblea ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día: Acta anterior; Situación de las sociedades; Situación de la C. D. y J. C.; Situación del personal administrativo.

Para el martes

Confraternidad Ferroviaria — Sección Buenos Aires Sur — La comisión mixta de esta sección ha convocado a los compañeros socialistas a las asambleas mixtas que se realizarán a las 17.30 horas, en el local social, A. del Valle 1344, para considerar el siguiente orden del día: Acta anterior; Informe de los representantes obreros en la Caja de Jubilaciones y Pensiones; y Asuntos varios.

La comisión mixta recomienda a todos los camaradas libres de servicio concurrir a esta importante asamblea, pues los asuntos a tratar son de suma importancia.

Los camaradas reinantes en los otros países se piden a menos las mismas. No hay ninguna duda de que los obreros tienen exclusivamente la culpa de que los trabajadores lleguen a estar resentidos contra la menor "vicio".

Los camaradas reinantes en los otros países se piden a menos las mismas. No hay ninguna duda de que los obreros tienen exclusivamente la culpa de que los trabajadores lleguen a estar resentidos contra la menor "vicio".

Los camaradas reinantes en los otros países se piden a menos las mismas. No hay ninguna duda de que los obreros tienen exclusivamente la culpa de que los trabajadores lleguen a estar resentidos contra la menor "vicio".

Los camaradas reinantes en los otros países se piden a menos las mismas. No hay ninguna duda de que los obreros tienen exclusivamente la culpa de que los trabajadores lleguen a estar resentidos contra la menor "vicio".

Los camaradas reinantes en los otros países se piden a menos las mismas. No hay ninguna duda de que los obreros tienen exclusivamente la culpa de que los trabajadores lleguen a estar resentidos contra la menor "vicio".

Los camaradas reinantes en los otros países se piden a menos las mismas. No hay ninguna duda de que los obreros tienen exclusivamente la culpa de que los trabajadores lleguen a estar resentidos contra la menor "vicio".

Los camaradas reinantes en los otros países se piden a menos las mismas. No hay ninguna duda de que los obreros tienen exclusivamente la culpa de que los trabajadores lleguen a estar resentidos contra la menor "vicio".

Los camaradas reinantes en los otros países se piden a menos las mismas. No hay ninguna duda de que los obreros tienen exclusivamente la culpa de que los trabajadores lleguen a estar resentidos contra la menor "vicio".

Los camaradas reinantes en los otros países se piden a menos las mismas. No hay ninguna duda de que los obreros tienen exclusivamente la culpa de que los trabajadores lleguen a estar resentidos contra la menor "vicio".

Los camaradas reinantes en los otros países se piden a menos las mismas. No hay ninguna duda de que los obreros tienen exclusivamente la culpa de que los trabajadores lleguen a estar resentidos contra la menor "vicio".

Los camaradas reinantes en los otros países se piden a menos las mismas. No hay ninguna duda de que los obreros tienen exclusivamente la culpa de que los trabajadores lleguen a estar resentidos contra la menor "vicio".

La antigüedad del operario ni su contribución al trabajo.

Se comprueba por la precedente información cuán atinadas eran las observaciones que se consignaban en un comunicado de la Federación Sindical Internacional sobre "El 'milagro' de Ford" — publicado por LA VANGUARDIA del 25 de noviembre de 1926 —, el que, entre otras cosas, exponía las siguientes consideraciones:

"Cuando uno se pone a considerar que el precio de esta reducción de la duración del trabajo representó un aumento del cansancio, es decir, que se la pasa con una extenuación de las energías musculares y nerviosas, que ya antes de esta innovación los obreros ocupados en las fábricas Ford sufrían, poco tiempo después de entrar en el establecimiento, su capacidad de producción necesaria para responder debidamente a las exigencias de su empresa, se llega a la conclusión de que hay que arrojar las razones con cierto escepticismo. En este orden de ideas, conviene decir que la pura y simple reducción de la duración del trabajo — como en el caso Ford — es demasiado exaltada y que en verdad se piensa muy poco en el momento de hacer estas innovaciones, en las repercusiones que tendrá el nuevo régimen sobre el trabajo proplamente dicho. Por muy excelente y digno de apoyo que sea el esfuerzo encaminado a aumentar el descanso de los trabajadores, no se debe por esto permitirse desplazar la importancia ni descuidar en la acción para lograr este fin, el problema del trabajo mismo. Si la vida del individuo debe tener un curso donde se compensen la armonía física y el substra-tum físico y que halien en esto un equilibrio sano, es preciso que el trabajo represente el principal papel, si bien al mismo tiempo un papel irrogado de dignidad.

La prolongación del tiempo libre, del ocio, sólo puede ser considerada como una ventaja digna de obtenerla, si se la conquista sin pérdidas físicas ni psíquicas. Según las apariencias, esto no es lo que sucede en el caso de Ford.

Resumiendo lo que precede, conviene deducir que el "milagro" operado por Ford no puede causar alegría. La reivindicación que tiene por objeto la reducción de la duración del trabajo, sobre todo para la mano de obra de trabajos pesados, así como para la de las empresas peligrosas e insalubres — tales como la industria química, la explotación de las minas, etc. — debe continuar siendo lo que era: uno de los puntos principales y más importantes del programa de la clase obrera; pero conviene, sin embargo, no perder de vista que la reducción de la duración del trabajo sólo tiene verdadera significación cuando es ventajosa bajo todos los puntos de vista, tanto moral y físico, como por el que se refiere a la organización y el régimen humano de trabajo, y que no se limite a una de estas apariencias de progreso que llaman la atención, pero que en el fondo son falaces: aumento numérico de horas de ocio, o bien solo ganancia material.

Resumiendo lo que precede, conviene deducir que el "milagro" operado por Ford no puede causar alegría. La reivindicación que tiene por objeto la reducción de la duración del trabajo, sobre todo para la mano de obra de trabajos pesados, así como para la de las empresas peligrosas e insalubres — tales como la industria química, la explotación de las minas, etc. — debe continuar siendo lo que era: uno de los puntos principales y más importantes del programa de la clase obrera; pero conviene, sin embargo, no perder de vista que la reducción de la duración del trabajo sólo tiene verdadera significación cuando es ventajosa bajo todos los puntos de vista, tanto moral y físico, como por el que se refiere a la organización y el régimen humano de trabajo, y que no se limite a una de estas apariencias de progreso que llaman la atención, pero que en el fondo son falaces: aumento numérico de horas de ocio, o bien solo ganancia material.

Resumiendo lo que precede, conviene deducir que el "milagro" operado por Ford no puede causar alegría. La reivindicación que tiene por objeto la reducción de la duración del trabajo, sobre todo para la mano de obra de trabajos pesados, así como para la de las empresas peligrosas e insalubres — tales como la industria química, la explotación de las minas, etc. — debe continuar siendo lo que era: uno de los puntos principales y más importantes del programa de la clase obrera; pero conviene, sin embargo, no perder de vista que la reducción de la duración del trabajo sólo tiene verdadera significación cuando es ventajosa bajo todos los puntos de vista, tanto moral y físico, como por el que se refiere a la organización y el régimen humano de trabajo, y que no se limite a una de estas apariencias de progreso que llaman la atención, pero que en el fondo son falaces: aumento numérico de horas de ocio, o bien solo ganancia material.

Resumiendo lo que precede, conviene deducir que el "milagro" operado por Ford no puede causar alegría. La reivindicación que tiene por objeto la reducción de la duración del trabajo, sobre todo para la mano de obra de trabajos pesados, así como para la de las empresas peligrosas e insalubres — tales como la industria química, la explotación de las minas, etc. — debe continuar siendo lo que era: uno de los puntos principales y más importantes del programa de la clase obrera; pero conviene, sin embargo, no perder de vista que la reducción de la duración del trabajo sólo tiene verdadera significación cuando es ventajosa bajo todos los puntos de vista, tanto moral y físico, como por el que se refiere a la organización y el régimen humano de trabajo, y que no se limite a una de estas apariencias de progreso que llaman la atención, pero que en el fondo son falaces: aumento numérico de horas de ocio, o bien solo ganancia material.

Resumiendo lo que precede, conviene deducir que el "milagro" operado por Ford no puede causar alegría. La reivindicación que tiene por objeto la reducción de la duración del trabajo, sobre todo para la mano de obra de trabajos pesados, así como para la de las empresas peligrosas e insalubres — tales como la industria química, la explotación de las minas, etc. — debe continuar siendo lo que era: uno de los puntos principales y más importantes del programa de la clase obrera; pero conviene, sin embargo, no perder de vista que la reducción de la duración del trabajo sólo tiene verdadera significación cuando es ventajosa bajo todos los puntos de vista, tanto moral y físico, como por el que se refiere a la organización y el régimen humano de trabajo, y que no se limite a una de estas apariencias de progreso que llaman la atención, pero que en el fondo son falaces: aumento numérico de horas de ocio, o bien solo ganancia material.

Resumiendo lo que precede, conviene deducir que el "milagro" operado por Ford no puede causar alegría. La reivindicación que tiene por objeto la reducción de la duración del trabajo, sobre todo para la mano de obra de trabajos pesados, así como para la de las empresas peligrosas e insalubres — tales como la industria química, la explotación de las minas, etc. — debe continuar siendo lo que era: uno de los puntos principales y más importantes del programa de la clase obrera; pero conviene, sin embargo, no perder de vista que la reducción de la duración del trabajo sólo tiene verdadera significación cuando es ventajosa bajo todos los puntos de vista, tanto moral y físico, como por el que se refiere a la organización y el régimen humano de trabajo, y que no se limite a una de estas apariencias de progreso que llaman la atención, pero que en el fondo son falaces: aumento numérico de horas de ocio, o bien solo ganancia material.

Resumiendo lo que precede, conviene deducir que el "milagro" operado por Ford no puede causar alegría. La reivindicación que tiene por objeto la reducción de la duración del trabajo, sobre todo para la mano de obra de trabajos pesados, así como para la de las empresas peligrosas e insalubres — tales como la industria química, la explotación de las minas, etc. — debe continuar siendo lo que era: uno de los puntos principales y más importantes del programa de la clase obrera; pero conviene, sin embargo, no perder de vista que la reducción de la duración del trabajo sólo tiene verdadera significación cuando es ventajosa bajo todos los puntos de vista, tanto moral y físico, como por el que se refiere a la organización y el régimen humano de trabajo, y que no se limite a una de estas apariencias de progreso que llaman la atención, pero que en el fondo son falaces: aumento numérico de horas de ocio, o bien solo ganancia material.

Resumiendo lo que precede, conviene deducir que el "milagro" operado por Ford no puede causar alegría. La reivindicación que tiene por objeto la reducción de la duración del trabajo, sobre todo para la mano de obra de trabajos pesados, así como para la de las empresas peligrosas e insalubres — tales como la industria química, la explotación de las minas, etc. — debe continuar siendo lo que era: uno de los puntos principales y más importantes del programa de la clase obrera; pero conviene, sin embargo, no perder de vista que la reducción de la duración del trabajo sólo tiene verdadera significación cuando es ventajosa bajo todos los puntos de vista, tanto moral y físico, como por el que se refiere a la organización y el régimen humano de trabajo, y que no se limite a una de estas apariencias de progreso que llaman la atención, pero que en el fondo son falaces: aumento numérico de horas de ocio, o bien solo ganancia material.

Resumiendo lo que precede, conviene deducir que el "milagro" operado por Ford no puede causar alegría. La reivindicación que tiene por objeto la reducción de la duración del trabajo, sobre todo para la mano de obra de trabajos pesados, así como para la de las empresas peligrosas e insalubres — tales como la industria química, la explotación de las minas, etc. — debe continuar siendo lo que era: uno de los puntos principales y más importantes del programa de la clase obrera; pero conviene, sin embargo, no perder de vista que la reducción de la duración del trabajo sólo tiene verdadera significación cuando es ventajosa bajo todos los puntos de vista, tanto moral y físico, como por el que se refiere a la organización y el régimen humano de trabajo, y que no se limite a una de estas apariencias de progreso que llaman la atención, pero que en el fondo son falaces: aumento numérico de horas de ocio, o bien solo ganancia material.

Resumiendo lo que precede, conviene deducir que el "milagro" operado por Ford no puede causar alegría. La reivindicación que tiene por objeto la reducción de la duración del trabajo, sobre todo para la mano de obra de trabajos pesados, así como para la de las empresas peligrosas e insalubres — tales como la industria química, la explotación de las minas, etc. — debe continuar siendo lo que era: uno de los puntos principales y más importantes del programa de la clase obrera; pero conviene, sin embargo, no perder de vista que la reducción de la duración del trabajo sólo tiene verdadera significación cuando es ventajosa bajo todos los puntos de vista, tanto moral y físico, como por el que se refiere a la organización y el régimen humano de trabajo, y que no se limite a una de estas apariencias de progreso que llaman la atención, pero que en el fondo son falaces: aumento numérico de horas de ocio, o bien solo ganancia material.

Resumiendo lo que precede, conviene deducir que el "milagro" operado por Ford no puede causar alegría. La reivindicación que tiene por objeto la reducción de la duración del trabajo, sobre todo para la mano de obra de trabajos pesados, así como para la de las empresas peligrosas e insalubres — tales como la industria química, la explotación de las minas, etc. — debe continuar siendo lo que era: uno de los puntos principales y más importantes del programa de la clase obrera; pero conviene, sin embargo, no perder de vista que la reducción de la duración del trabajo sólo tiene verdadera significación cuando es ventajosa bajo todos los puntos de vista, tanto moral y físico, como por el que se refiere a la organización y el régimen humano de trabajo, y que no se limite a una de estas apariencias de progreso que llaman la atención, pero que en el fondo son falaces: aumento numérico de horas de ocio, o bien solo ganancia material.

Resumiendo lo que precede, conviene deducir que el "milagro" operado por Ford no puede causar alegría. La reivindicación que tiene por objeto la reducción de la duración del trabajo, sobre todo para la mano de obra de trabajos pesados, así como para la de las empresas peligrosas e insalubres — tales como la industria química, la explotación de las minas, etc. — debe continuar siendo lo que era: uno de los puntos principales y más importantes del programa de la clase obrera; pero conviene, sin embargo, no perder de vista que la reducción de la duración del trabajo sólo tiene verdadera significación cuando es ventajosa bajo todos los puntos de vista, tanto moral y físico, como por el que se refiere a la organización y el régimen humano de trabajo, y que no se limite a una de estas apariencias de progreso que llaman la atención, pero que en el fondo son falaces: aumento numérico de horas de ocio, o bien solo ganancia material.

Resumiendo lo que precede, conviene deducir que el "milagro" operado por Ford no puede causar alegría. La reivindicación que tiene por objeto la reducción de la duración del trabajo, sobre todo para la mano de obra de trabajos pesados, así como para la de las empresas peligrosas e insalubres — tales como la industria química, la explotación de las minas, etc. — debe continuar siendo lo que era: uno de los puntos principales y más importantes del programa de la clase obrera; pero conviene, sin embargo, no perder de vista que la reducción de la duración del trabajo sólo tiene verdadera significación cuando es ventajosa bajo todos los puntos de vista, tanto moral y físico, como por el que se refiere a la organización y el régimen humano de trabajo, y que no se limite a una de estas apariencias de progreso que llaman la atención, pero que en el fondo son falaces: aumento numérico de horas de ocio, o bien solo ganancia material.

Resumiendo lo que precede, conviene deducir que el "milagro" operado por Ford no puede causar alegría. La reivindicación que tiene por objeto la reducción de la duración del trabajo, sobre todo para la mano de obra de trabajos pesados, así como para la de las empresas peligrosas e insalubres — tales como la industria química, la explotación de las minas, etc. — debe continuar siendo lo que era: uno de los puntos principales y más importantes del programa de la clase obrera; pero conviene, sin embargo, no perder de vista que la reducción de la duración del trabajo sólo tiene verdadera significación cuando es ventajosa bajo todos los puntos de vista, tanto moral y físico, como por el que se refiere a la organización y el régimen humano de trabajo, y que no se limite a una de estas apariencias de progreso que llaman la atención, pero que en el fondo son falaces: aumento numérico de horas de ocio, o bien solo ganancia material.

Resumiendo lo que precede, conviene deducir que el "milagro" operado por Ford no puede causar alegría. La reivindicación que tiene por objeto la reducción de la duración del trabajo, sobre todo para la mano de obra de trabajos pesados, así como para la de las empresas peligrosas e insalubres — tales como la industria química, la explotación de las minas, etc. — debe continuar siendo lo que era: uno de los puntos principales y más importantes del programa de la clase obrera; pero conviene, sin embargo, no perder de vista que la reducción de la duración del trabajo sólo tiene verdadera significación cuando es ventajosa bajo todos los puntos de vista, tanto moral y físico, como por el que se refiere a la organización y el régimen humano de trabajo, y que no se limite a una de estas apariencias de progreso que llaman la atención, pero que en el fondo son falaces: aumento numérico de horas de ocio, o bien solo ganancia material.

Resumiendo lo que precede, conviene deducir que el "milagro" operado por Ford no puede causar alegría. La reivindicación que tiene por objeto la reducción de la duración del trabajo, sobre todo para la mano de obra de trabajos pesados, así como para la de las empresas peligrosas e insalubres — tales como la industria química, la explotación de las minas, etc. — debe continuar siendo lo que era: uno de los puntos principales y más importantes del programa de la clase obrera; pero conviene, sin embargo, no perder de vista que la reducción de la duración del trabajo sólo tiene verdadera significación cuando es ventajosa bajo todos los puntos de vista, tanto moral y físico, como por el que se refiere a la organización y el régimen humano de trabajo, y que no se limite a una de estas apariencias de progreso que llaman la atención, pero que en el fondo son falaces: aumento numérico de horas de ocio, o bien solo ganancia material.

Resumiendo lo que precede, conviene deducir que el "milagro" operado por Ford no puede causar alegría. La reivindicación que tiene por objeto la reducción de la duración del trabajo, sobre todo para la mano de obra de trabajos pesados, así como para la de las empresas peligrosas e insalubres — tales como la industria química, la explotación de las minas, etc. — debe continuar siendo lo que era: uno de los puntos principales y más importantes del programa de la clase obrera; pero conviene, sin embargo, no perder de vista que la reducción de la duración del trabajo sólo tiene verdadera significación cuando es ventajosa bajo todos los puntos de vista, tanto moral y físico, como por el que se refiere a la organización y el régimen humano de trabajo, y que no se limite a una de estas apariencias de progreso que llaman la atención, pero que en el fondo son falaces: aumento numérico de horas de ocio, o bien solo ganancia material.

Resumiendo lo que precede, conviene deducir que el "milagro" operado por Ford no puede causar alegría. La reivindicación que tiene por objeto la reducción de la duración del trabajo, sobre todo para la mano de obra de trabajos pesados, así como para la de las empresas peligrosas e insalubres — tales como la industria química, la explotación de las minas, etc. — debe continuar siendo lo que era: uno de los puntos principales y más importantes del programa de la clase obrera; pero conviene, sin embargo, no perder de vista que la reducción de la duración del trabajo sólo tiene verdadera significación cuando es ventajosa bajo todos los puntos de vista, tanto moral y físico, como por el que se refiere a la organización y el régimen humano de trabajo, y que no se limite a una de estas apariencias de progreso que llaman la atención, pero que en el fondo son falaces: aumento numérico de horas de ocio, o bien solo ganancia material.

Resumiendo lo que precede, conviene deducir que el "milagro" operado por Ford no puede causar alegría. La reivindicación que tiene por objeto la reducción de la duración del trabajo, sobre todo para la mano de obra de trabajos pesados, así como para la de las empresas peligrosas e insalubres — tales como la industria química, la explotación de las minas, etc. — debe continuar siendo lo que era: uno de los puntos principales y más importantes del programa de la clase obrera; pero conviene, sin embargo, no perder de vista que la reducción de la duración del trabajo sólo tiene verdadera significación cuando es ventajosa bajo todos los puntos de vista, tanto moral y físico, como por el que se refiere a la organización y el régimen humano de trabajo, y que no se limite a una de estas apariencias de progreso que llaman la atención, pero que en el fondo son falaces: aumento numérico de horas de ocio, o bien solo ganancia material.

Resumiendo lo que precede, conviene deducir que el "milagro" operado por Ford no puede causar alegría. La reivindicación que tiene por objeto la reducción de la duración del trabajo, sobre todo para la mano de obra de trabajos pesados, así como para la de las empresas peligrosas e insalubres — tales como la industria química, la explotación de las minas, etc. — debe continuar siendo lo que era: uno de los puntos principales y más importantes del programa de la clase obrera; pero conviene, sin embargo, no perder de vista que la reducción de la duración del trabajo sólo tiene verdadera significación cuando es ventajosa bajo todos los puntos de vista, tanto moral y físico, como por el que se refiere a la organización y el régimen humano de trabajo, y que no se limite a una de estas apariencias de progreso que llaman la atención, pero que en el fondo son falaces: aumento numérico de horas de ocio, o bien solo ganancia material.

Resumiendo lo que precede, conviene deducir que el "milagro" operado por Ford no puede causar alegría. La reivindicación que tiene por objeto la reducción de la duración del trabajo, sobre todo para la mano de obra de trabajos pesados, así como para la de las empresas peligrosas e insalubres — tales como la industria química, la explotación de las minas, etc. — debe continuar siendo lo que era: uno de los puntos principales y más importantes del programa de la clase obrera; pero conviene, sin embargo, no perder de vista que la reducción de la duración del trabajo sólo tiene verdadera significación cuando es ventajosa bajo todos los puntos de vista, tanto moral y físico, como por el que se refiere a la organización y el régimen humano de trabajo, y que no se limite a una de estas apariencias de progreso que llaman la atención, pero que en el fondo son falaces: aumento numérico de horas de ocio, o bien solo ganancia material.

Resumiendo lo que precede, conviene deducir que el "milagro" operado por Ford no puede causar alegría. La reivindicación que tiene por objeto la reducción de la duración del trabajo, sobre todo para la mano de obra de trabajos pesados, así como para la de las empresas peligrosas e insalubres — tales como la industria química, la explotación de las minas, etc. — debe continuar siendo lo que era: uno de los puntos principales y más importantes del programa de la clase obrera; pero conviene, sin embargo, no perder de vista que la reducción de la duración del trabajo sólo tiene verdadera significación cuando es ventajosa bajo todos los puntos de vista, tanto moral y físico, como por el que se refiere a la organización y el régimen humano de trabajo, y que no se limite a una de estas apariencias de progreso que llaman la atención, pero que en el fondo son falaces: aumento numérico de horas de ocio, o bien solo ganancia material.

Resumiendo lo que precede, conviene deducir que el "milagro" operado por Ford no puede causar alegría. La reivindicación que tiene por objeto la reducción de la duración del trabajo, sobre todo para la mano de obra de trabajos pesados, así como para la de las empresas peligrosas e insalubres — tales como la industria química, la explotación de las minas, etc. — debe continuar siendo lo que era: uno de los puntos principales y más importantes del programa de la clase obrera; pero conviene, sin embargo, no perder de vista que la reducción de la duración del trabajo sólo tiene verdadera significación cuando es ventajosa bajo todos los puntos de vista, tanto moral y físico, como por el que se refiere a la organización y el régimen humano de trabajo, y que no se limite a una de estas apariencias de progreso que llaman la atención, pero que en el fondo son falaces: aumento numérico de horas de ocio, o bien solo ganancia material.

Resumiendo lo que precede, conviene deducir que el "milagro" operado por Ford no puede causar alegría. La reivindicación que tiene por objeto la reducción de la duración del trabajo, sobre todo para la mano de obra de trabajos pesados, así como para la de las empresas peligrosas e insalubres — tales como la industria química, la explotación de las minas, etc. — debe continuar siendo lo que era: uno de los puntos principales y más importantes del programa de la clase obrera; pero conviene, sin embargo, no perder de vista que la reducción de la duración del trabajo sólo tiene verdadera significación cuando es ventajosa bajo todos los puntos de vista, tanto moral y físico, como por el que se refiere a la organización y el régimen humano de trabajo, y que no se limite a una de estas apariencias de progreso que llaman la atención, pero que en el fondo son falaces: aumento numérico de horas de ocio, o bien solo ganancia material.

Resumiendo lo que precede, conviene deducir que el "milagro" operado por Ford no puede causar alegría. La reivindicación que tiene por objeto la reducción de la duración del trabajo, sobre todo para la mano de obra de trabajos pesados, así como para la de las empresas peligrosas e insalubres — tales como la industria química, la explotación de las minas, etc. — debe continuar siendo lo que era: uno de los puntos principales y más importantes del programa de la clase obrera; pero conviene, sin embargo, no perder de vista que la reducción de la duración del trabajo sólo tiene verdadera significación cuando es ventajosa bajo todos los puntos de vista, tanto moral y físico, como por el que se refiere a la organización y el régimen humano de trabajo, y que no se limite a una de estas apariencias de progreso que llaman la atención, pero que en el fondo son falaces: aumento numérico de horas de ocio, o bien solo ganancia material.

Resumiendo lo que precede, conviene deduc

INFORMACION DEL INTERIOR

HECHOS DIVERSOS

BUENOS AIRES

Contra el imperialismo capitalista

ACTO PUBLICO EN CAMPANA

CAMPANA. 11 — Mañana, sábado, a las 20.30 horas, se realizará un acto público de protesta contra el imperialismo y de adhesión a la política mexicana.

Dicho acto se llevará a cabo en la plaza Eduardo Costa y en él harán uso de la palabra el concejal Manuel V. Benasso y el agregado obrero a la legación de México, ciudadano Carlos L. Graziano.

Este último hablará sobre "La revolución mexicana y sus consecuencias políticas y sociales" y el concejal Benasso sobre "El imperialismo y su obra".

Protesta contra el aumento de impuestos en Nueve de Julio

NUEVE DE JULIO. 11 — Ayer a las 21 horas, invitados por medio de un manifiesto, tuvo lugar la asamblea pública de vecinos contribuyentes, para protestar contra el enorme aumento de los impuestos municipales.

A dicha asamblea que fué en carácter de preliminar, concurrió una gran cantidad de vecinos, los que combatió una comisión entre los asistentes al acto, para que en nombre y representación del pueblo se dirijan al intendente municipal y al concejo deliberante, pidiendo la derogación de los impuestos que fueron aumentados en un cien por ciento. Se resolvió después convocar a una nueva asamblea para dentro de breves días, la que tendrá lugar en el teatro Rossini y luego organizar un mitin de protesta.

En este acto hicieron uso de la palabra los señores Angel M. Maldonado, Valerio Amerio, Roque Rumi y José M. Acuña, los que fueron interrumpidos varias veces por los aplausos y aclamación del público.

Queremos dejar constancia que los concejales socialistas, ciudadanos Miguel B. Navella y Roque Rumi, en su debida oportunidad y al tratarse el presupuesto municipal, sostuvieron un fuerte debate contra el aumento y abandonaron el recinto, porque la mayoría irigoyenista resolvió aprobar la

redacción de la ley 11.356, suprimir la tasa militar.

Algunos diputados que habían presentado iniciativas aisladas en ese sentido, insistieron en que no se incluyera la cláusula, para que se desahucara como ley especial.

Así se hizo. La cámara la aprobó, pero el Senado no le ha prestado aun su sanción.

A juicio de esta secretaría, estaría dentro del espíritu de la ley 11.356, y de las facultades reglamentarias del P. E., no exigir a los ciudadanos que se enrolen, en todo caso, sino el pago de la tasa correspondiente a este año. Y es esta idea la que se permite someter al señor ministro, encareciéndole, si la encuentra viable, una solución a la brevedad posible.

LOS CIUDADANOS POR OPCION Y LOS REQUISITOS LEGALES

Con motivo de una denuncia que le fué hecha al encargado de la fiscalización del enrolamiento, en representación de nuestro partido, diputado de Tomas, éste pasó ayer al general de Vedia, encargado de la dirección de las tareas de aquí, la siguiente nota:

"Me dirijo a usted para poner en su conocimiento, una grave denuncia que nos hace el Centro Socialista de La Paz (Mendoza), respecto a los procedimientos seguidos por la oficina enroladora de esa localidad.

Dice el Centro Socialista que el jefe de la oficina enroladora de La Paz "entra a todo extranjero que presenta un certificado del juez de paz, en el cual se declara que apto por la ciudadanía argentina".

Se trata de personas que han nacido en el extranjero, pero son hijos de argentinos. La ley de ciudadanía número 246, de octubre 5 de 1889, que llama ciudadano por opción, a los cuales no se les reconoce la ciudadanía sino en virtud de una declaración solemnemente hecha por el interesado en un acto público, en su artículo 3º reglamenta de la siguiente manera: "Los hijos de argentinos nacidos en el extranjero, que opten por la ciudadanía de origen, deberán acreditar ante el juez federal respectivo su calidad, etc."

El certificado o testimonio que deben presentar, antes de comparecer ante el juez de paz, debe ser firmado y sellado por el juez federal. Los jueces de paz no tienen jurisdicción para acreditar una opción y reconocer, en consecuencia, la ciudadanía.

La ley 11.356, en su artículo 6º, ha autorizado la intervención de los jueces de paz sólo en cuanto a las informaciones relativas al nacimiento de ciudadanos nacidos en el país y no inscriptos en los registros o que no puedan presentar la partida respectiva. Así lo confirma el artículo 13, inciso e) del decreto reglamentario de la misma, que al referirse a las informaciones suplementarias de los jueces civiles o de paz, menciona únicamente a los ciudadanos nacidos en el extranjero.

De los ciudadanos por opción, no enrolados, la reglamentación sólo dice que deberán presentar "testimonio de la declaración judicial dando por hecha la opción de la ciudadanía argentina". Esa declaración judicial no puede ser otra que la establecida en la ley de ciudadanía, es decir, la declaración hecha ante el juez federal, única autoridad judicial que puede acordar y acreditar la ciudadanía.

En consecuencia, las libretas que le fué haber otorgado la oficina de La Paz son nulas. Sería conveniente que el señor general ordenara una investigación inmediata para establecer cuáles son los casos ocurridos, y al mismo tiempo, que se impartieran a las oficinas enroladoras instrucciones precisas respecto a la situación legal de los ciudadanos por opción."

SANTA FE

HOMENAJE A UN PERSONAJE INDESEABLE

ROSARIO. 11 — Mañana será servido el banquete al doctor Morza, ex gobernador que, traccionando los principios liberales que en otras épocas decía sostener, desconoció, como él mismo instrumento del señor Irigoyen, la constitución de 1921, y que hoy, como siempre, se halla al servicio del oficialismo. Sirve de pretexto para la demostración de este personaje negado de inteligencia su reciente designación para ocupar la presidencia del Consejo nacional de educación.

Ha adherido toda la camarilla oficial y la gente siempre obscuro para con el gobierno y del que espera recibir algún favor.

EL JEFE DE POLICIA

ROSARIO. 11 — Regresó de Mar del Plata, donde pasó una temporada, el jefe de policía, Bartolito Aldao.

Con este motivo hay optimistas que creen que reaparecerán los vigilantes en las calles, los que casi no se veían por alguna parte al aumentar los gastos personales del jefe en ocasión de su verano por las ruletas del sur.

El mérito de los humildes

ROSARIO. 11 — El diario "La Acción" fustiga hoy la manía de atribuir a los altos funcionarios policiales y de otras dependencias públicas los méritos, reales o no, de todos los trabajos realizados por sus respectivas reparticiones, olvidando en absoluto la labor de los humildes y más eficientes servidores.

Dice a este respecto "La Acción": "Sistemáticamente se omiten los méritos de los humildes. Y con mucha frecuencia ocurre que los de los jefes no son más legítimos ni justificados que la gloria de aquel improvisado comandante de Bernard Shaw, cuya hazaña consistió en el disparado de ordenar una carga de caballería contra una división de artillería, que fué abalada y puesta en fuga... porque fué sorprendida sin municiones! Ese hecho, sin precedente en los anales militares, porque jamás se concibió un cuerpo de jinetes que no fuera totalmente diezmado antes de llegar a galope tendido hasta las bocas de las ametralladoras, sirvió para hacer la fama del personaje del célebre dramaturgo inglés, así como un hecho casual puede levantar el pedestal de un afortunado funcionario policial cualquiera."

Debe hacerse justicia al esfuerzo y abnegación real de los humildes. Sobre todo por lo que respecta a los bomberos, que son quienes con verdadero arrojo prestan los mejores servicios, tanto más meritorios al ser fieles en cuanto que alientan sus funciones esencialmente civiles, se los ha militarizado, debiéndose mostrar tan diestros en el manejo de fusiles como en el de las mangueras."

MENDOZA

VENTA DE UNA PROPIEDAD DONADA

MENDOZA. 11 — Se ha formulado públicamente una grave denuncia contra la Dirección general de escuelas, según la cual el interventor Suárez habría permitido la subasta de una propiedad de la dependencia a su cargo, ubicada en el departamento de San Martín.

Dicho inmueble era una manzana de tierra que los vecinos de aquella localidad habían donado a la dependencia aludida con destino a la construcción de una escuela superior.

Se agrega al trámite para dicho remate se ha efectuado al margen de todos los requisitos legales y en forma casi secreta.

TENTATIVA DE SOBORNO

MENDOZA. 11 — El Departamento del trabajo aplicó una multa de 18.000 pesos a la Compañía explotadora de las minas de plomo y plata Las Pizarras, ubicada en el departamento de San Rafael, por diversas infracciones a las leyes obreras.

El director del Departamento del trabajo informó que el administrador de las minas trató de sobornar al encargado de la oficina de aquel departamento, ofreciéndole 4000 pesos de colma si no daba curso al expediente.

CHACO

Elecciones municipales en Roque Sáenz Peña

Plataforma electoral socialista

SAENZ PEÑA (Chaco). 11 — En la última asamblea efectuada por el Centro Socialista local fué considerada y aprobada la plataforma electoral para las próximas elecciones municipales.

La referida plataforma contiene los siguientes puntos:

1. Administración a puertas abiertas. Libres y deudas comprobantes a disposición de los vecinos que deseen controlarlos.
2. Jornada máxima de 8 horas y salario mínimo de cinco pesos diarios, o veinte centavos mensuales, para todos los trabajadores mayores de 15 años, ocupados directa o indirectamente por la municipalidad.
3. Supresión, en lo posible, de todo impuesto a los artículos de primera necesidad, gravando en cambio el privilegio al tolo y al vino.
4. Construcción de un mercado municipal.
5. Arreglo y conservación de las calles y caminos de acceso a la población, dedicando a este punto preferente atención, dentro de las posibilidades de la comuna.
6. Ejecución de las obras de desagüe, puentes y alcantarillado en las calles y caminos del municipio.
7. Apertura de las viviendas de circunvalación y del camino directo al matadero.
8. Propender al embellecimiento de la población fomentando las plantaciones de árboles y la estruja edilicia pendiente al estudio de las bonitas construcciones.
9. Arbolado de la avenida No. 1 en forma de balcón.
10. Ampliación del servicio de riego y bombeo.
11. Propender a la instalación del alumbrado público por cuenta de la municipalidad, de acuerdo a las ordenanzas sancionadas por la Provincia de Misiones de las y Tierra.
12. Creación del servicio de carne asado.
13. Propender a la ejecución de un peso moneda, de acuerdo a los estatutos hidrográficos que posee la municipalidad.
14. Mantenimiento y ampliación de los servicios de asistencia social.
15. Fomento de la instrucción pública y profesional. Ayuda a los estudiantes pobres.
16. Mantenimiento de la subvención a las bibliotecas.
17. Creación de la municipalidad para la creación de un campo de deportes.
18. Opuesto a toda ayuda o subvención a las instituciones religiosas.
19. Resarcimiento de un terreno cedido de recambio.
20. Gestionar el cumplimiento de la ley de construcción de viviendas en el pueblo y la construcción de una escuela en toda la extensión de la avenida No. 1 sobre el terreno del ferrocarril.

SANTA FE

Una cuestión de límites caseros dió origen a un grave hecho de sangre entre dos familias

En el barrio de Nueva Chicago, jurisdicción de la comisaría 42a, en la madrugada de ayer se produjo un grave hecho de sangre, el que alarmó a todo el vecindario, dada la cantidad de disparos de armas de fuego que se hicieron mutuamente los protagonistas del suceso.

En la casa situada en la calle Araujo 2955, desde hace tres años vivían los esposos Francisco Caporale y Carmela Costi de Caporale, de 50 y 43 años de edad, respectivamente, ambos Italianos.

Entre dicha familia y otra, que ocupaba la casa contigua, señalada con el número 2647 de la misma calle, compuesta del matrimonio José Cannas, de 52 años, y Salvadora Bontal, de 38 años, ambos también Italianos, existían viejos resentimientos motivados por unos centímetros de terreno de que se había apropiado Caporale, colocándolo en los fondos un cerco divisorio de alambre, sin recabar la conformidad de sus vecinos.

Así las cosas, bastante tirantes, a eso de las 5.30 horas, Caporale salió de su casa para tomar un tranvía y dirigió al lugar de sus ocupaciones situado en el centro. Al cruzar frente a la puerta de la vivienda de Cannas, éste le increpó su proceder, originándose una acalorada discusión, a raíz de la cual extrajo un revólver con el que hizo dos disparos sobre Caporale, sin lograr herirlo.

Al verse agredido, Caporale corrió hacia su casa y al poco rato salió nuevamente armado de una escopeta de dos caños, con la que apuntó a su adversario, que aún permanecía en la puerta de calle, y le descargó dos tiros de munición, hirundiéndolo en la cabeza y el brazo izquierdo.

El ruido producido por los diversos disparos alarmó a los vecinos y a la esposa de Cannas, la que salió a la calle y lleno de insultos al herido, el cual se enfureció aun más de lo que estaba y dirigió el arma, que había cargado nuevamente, contra la indefensa mujer, descargándole sobre ella. Salvadora cayó herida en ambas piernas, junto a su cónyuge.

Al enterarse del drama que se desarrollaba, un hermano de Cannas, llamado Bachiolo, salió a la calle y descargó dos tiros de revólver contra Caporale, sin lograr herirlo. Carmen Costi, que vive con la familia de Caporale, intentó luego salir en defensa de aquel, pero fué atacada también a tiros por Bachiolo. Afortunadamente resultó ileso.

Mientras tanto, las repetidas detonaciones habían atraído al lugar del suceso a numerosos vecinos y a varios agentes, entre ellos a Rufino Moreyra, quien desarmó a Caporale y a Bachiolo y procedió a su detención.

El revólver que utilizara Cannas en el primer momento, fué encontrado oculto en el interior de un mueble.

Las víctimas fueron internadas en el hospital Salaberry. Las autoridades policiales de la antedicha seccional instruyeron el sumario de práctica y dieron cuenta del hecho al juez de instrucción doctor Rodríguez Ocampo.

LAS PEQUEÑAS VIGTIMAS DE LOS RODADOS

En la calle Bernardo de Irigoyen, frente al número 1441, el automóvil de alquiler chapa 7629, guiado por Lino González, embistió al menor Moisés Bonaventura, de 7 años de edad, el que sufrió la fractura de la pierna izquierda.

El chofer fué detenido por un agente de la seccional 16a.

Mientras el menor Víctor Rossi, argentino, de 13 años de edad, domiciliado con sus padres en Bragado 7972, jugaba junto con otros chicos en la esquina de las calles Juan B. Alberdi y Murguiondo, resbaló y cayó a la calzada en el preciso instante que pasaba por allí un camión manejado por Dionisio Passera.

Las ruedas del vehículo ocasionaron al menor diversas lesiones de considerable importancia. La policía de la seccional 42a, hizo conducir a la víctima al hospital Salaberry y procedió a la detención del conductor.

Frente al número 725 de la calle Cevallos, fué atropellado por un automóvil particular que conducía Clemente F. Escriche, el menor Francisco Casareo, de 15 años de edad, argentino, domiciliado en Tapalqué 1782, el cual sufrió algunas lesiones que le fueron curadas en la Asistencia pública.

El conductor, que resultó ser un novicio sin registro, fué detenido por un agente de la comisaría 6a.

El menor Simón Fruti, de 13 años de edad, mientras intentaba cruzar la calzada frente al número 963 de la calle Brasil, fué atropellado por un automóvil que manejaba José Prado.

La víctima, que resultó herida gravemente en el cuello, con intervención de la comisaría de la seccional 14a, fué curada en el consultorio central de la Asistencia pública y luego trasladada al hospital Ramos Mejía.

El conductor se encuentra detenido en la expresada seccional.

Excursiones y picnics para mañana

Biblioteca Héctor Denis (anexa al Centro Socialista de la seccional 7a, Caballito Norte).—Mañana domingo se llevará a cabo una excursión al Paraná de las Palmas, organizada por esta biblioteca a su total beneficio.

Se utilizará el nuevo vapor "Nicolás E. Ambrosini", el cual partirá del canal San Fernando a las 8 en punto y después de recorrer los ríos Luján, Capitan, Las Palmas y otros, atracará en la Isla Naón, donde habrá grandes comodidades para almorzar y bailar, pudiendo llevar sus merendadas los excursionistas que así lo deseen.

El precio del pasaje es de \$ 4 para hombres y \$ 2.50 para mujeres y niños. El cubierto cuesta \$ 1.50 para mayores y \$ 1 para menores.

Los pasajes disponibles que quedan pueden adquirirse en Rojas 719, Médanos 2015, Caballito 667 y Corrientes s/n. 1141.

La excursión no se suspende por mal tiempo.

Los trenes que llevarán al canal San Fernando partirán de Retiro (trenal a vapor) a las 8.30, 9.40 y 10.55 horas, con parada en Colegiales y Belgrano.

Amenizará el baile "The Little Horse Band".

Centro Socialista de la 5a. — Organizada por este Centro y la biblioteca Emilio Zola, se realizará una excursión al delta del Paraná, mañana domingo, saliendo los participantes del canal de San Fernando, hasta el recreo Naón, en los vapores "La Victoria" e "Isleños Unidos".

Los interesados deben tomar el tren eléctrico y bajar en San Fernando, de donde partirán los citados vapores a las 7 horas.

Precio de los pasajes: para hombres, \$ 3.20; señoras y menores de 12 a 15 años, 2.20.

Los que deseen adquirir pasajes pueden hacerlo en los lugares indicados e el domingo en el vapor.

Centro Socialista de la 16a. (Saavedra) — En unión de la Juventud "Eugenio Albani" — Este Centro realizará un picnic mañana domingo en Olivares, en un hermoso terreno ganado al río, donde existe un espléndido galpón para descanso.

Para llegar al sitio del picnic es necesario, al bajar del tren en la estación, seguir una cuadra hasta el río y luego cuatro cuadras a la izquierda, o sea en dirección a Martínez. Para mayor información se pondrán carteles indicadores del lugar.

El precio de la entrada es de 50 centavos para los hombres; las mujeres y niños tendrán acceso gratis. Distintivo obligatorio, 10 centavos.

Centro Socialista de la seccional 6a. — Ha organizado un picnic, que se llevará a cabo mañana domingo, en la quinta del doctor Clario, la cual se halla situada en la calle Santo Tomás número 2323 (Villa del Parque).

Desde el día, desde las 7 y horas, será desarrollado un asuero y variado programa.

Las entradas cuestan 50 centavos.

ROBOS, HURTOS Y ESTAFAS

En la comisaría de la seccional 7a, presentados ayer Jacobo Int, el cual denunció que durante las horas de la mañana anterior personas desconocidas visitaron la casa de la puerta maestra de un comercio de tejidos que tenía establecido en la calle Corrientes 2425, y le robaron mercaderías valoradas en 8000 pesos.

En la comisaría 25a, denunció Catalina de Otto, que de su domicilio, Bompiani 1185, mientras ella dormía le sustrajeron una cantidad de alhajas cuyo monto no justiprecia.

De una camioneta que en el hotel Las Palmas, situado en Bernardo de Irigoyen 160, ocupa Manuel Causela, le sustrajeron una billetera con 130 pesos que había dejado debajo de la almohada. Sospecha que el autor de la sustracción sea Héctor Butera, que ha desaparecido.

El denunciado formuló la denuncia en la seccional 4a.

A Amalia G. de Tolan, de su domicilio, calle Cuba 4545, le sustrajeron una porción de ropas que valoró en 200 pesos.

En la seccional 18a, se presentó Héctor Saturnino Canavari y denunció que de la habitación que ocupa en la casa situada en la calle Estados Unidos 1934, autores desconocidos le sustrajeron un reloj y cadena de oro valorados en 200 pesos.

El hurto se efectuó el miércoles 9, y el denunciado se queja de la pasividad policial al no haber dado aun con el o los ladrones, a pesar de estar incomunicada con esa fecha la denuncia.

Vicente Battaglia expuso en la seccional 9a, que anteanoche, a eso de las 24 horas, encontró a cuatro amigos suyos con los que recorrió algunas despachos de bebidas. Luego, al llegar a la esquina de las calles Ruines y Taramá, sus "amigos" se transformaron de improviso en asaltantes y le exigieron la entrega de cuanto objeto de valor o dinero que llevaba consigo. Aferrado el denunciado que, al resistirse a ello, uno de los tales sujetos lo tomó del cuello mientras los otros tres le registraban los bolsillos.

Uno de éstos, como despedida, con un cuchillo le aplicó un golpe en la cabeza y un tajo en el rostro.

Battaglia declaró que al fin de cuentas los aludidos sólo se apoderaron de una boleta de empuje por valor de 100 pesos.

La policía de la antes citada comisaría tomó la intervención del caso. El herido se asiste en el hospital Italiano.

Reyertas y lesiones

En el cuadro cuarto del departamento central de policía, por cuestiones del momento referidas ayer los detenidos Julio Molina o Pedro García y José M. Martínez, tomados a golpes de puño.

El segundo de los nombrados resultó con contusiones en la cara.

Frente a la casa señalada con el número 2483 de la calle Nicasio Oroño, por cuestiones de conventillo, sostuvieron una acalorada disputa María Rodríguez de Rollán y Concepción Rubio de Rodríguez.

Esta última fué agredida a golpes por la primera, resultando lesionada en la cara y en los brazos. Un agente de la comisaría 29a, detuvo a la Rollán.

Travesura de consecuencias

Anteanoche, a eso de las 24 horas, en un convoy de pasajeros del ferrocarril Central Argentino, viajaban encamados en los estrados de un coche los menores Alfredo Marino y Manuel Lema, este último de 19 años de edad.

Unas cuantas antes de llegar a la estación Belgrano, Lema se arrojó al suelo al ver aproximarse a un guarda, pues no había pagado el boleto, pero lo hizo con tanta mala suerte que sufrió la fractura de la pierna izquierda y lesiones en la cabeza.

En una ambulancia, la víctima fué llevada al hospital Prozano, donde quedó internada. La policía de la seccional 33a, comprobó el accidente y dio cuenta del mismo al juez federal doctor Jauris.

El manejo de líquidos inflamables

Mientras la señora Crescencia Racomino de Bontas se ocupaba en externar hormigas en el interior del almacén situado en la calle Pedro Echagúen 2594, utilizando al efecto unos papeles empapados, previamente impregnados con galleta, se un desdichado se aproximó demasiado al recipiente que contenía dicho líquido, el que se inflamó y le produjo quemaduras en los brazos y manos.

Al concurrir a la víctima, sus hijos Víctor, Juan y Ricardo, de 14, 13 y 8 años de edad, respectivamente, estos sufrieron también quemaduras, pero de carácter leve.

La comisaría de la seccional 34a, tomó la intervención del caso.

Otros percances del tráfico

Un automóvil cuyo conductor se dio a la fuga, al pasar frente al número 2027 de la calle Santa Fe, arrolló a Ernesto Diamoco, húngaro, de 33 años, domiciliado en Salla 322, quien resultó lesionado en distintas partes del cuerpo. Fué curado en el hospital Fernández.

La policía de la seccional 11a, instruye el sumario de práctica y procura la detención del chofer.

Antonio Raggio, de 71 años de edad, italiano, casado, domiciliado en la calle Artes 2346, fué derribado por el automóvil número 8104 cuyo conductor pudo fugar.

Al anciano, que sufrió diversas lesiones en las piernas, fué conducido en una ambulancia al hospital Prozano.

Quedó el accidente en la esquina de Alameda y Artes, jurisdicción de la comisaría 33a.

Construcción de refugios en varias calles de la ciudad

El intendente municipal dictó un decreto promulgando la ordenanza sancionada por el concejo deliberante en la sesión del 29 de diciembre del año pasado y por la cual se dispone que el D. E. proceda a licitar dentro del plazo de 60 días la construcción de refugios en las siguientes avenidas:

San Juan, de Entre Ríos a Bonda.

Independencia, de Entre Ríos a Bonda.

Belgrano, de Entre Ríos a Castro Barros.

Corrientes, de Callao a Río Jansón.

Córdoba, Rivera y Giribou, de Callao a Jorge Newbery.

Santa Fe y Cabildo, de Callao a Montevideo.

José María Moreno y Acuña, de Bontas a Nequén.

Federico Lacroze, de Cabildo a Trinitario.

Monjas de Oro, de Caseros a Pedro Manduca.

Para el cumplimiento de esta ordenanza se destinan 200.000 pesos.

Asociaciones diversas

Asociación María de Suarna — Velocidad 2411. Comemorando el 25 aniversario de su fundación y a total satisfacción de los socios por haberse cumplido, esta sociedad realizó un festival que consistió en el montaje de un espectáculo, en la quinta "Pascual" situada en la calle Duques de la Plaza 50 (Villa del Parque).

Desde las 8 hasta las 12 horas será desarrollado un asuero progresivo y una orquesta ejecutará al acto.

Quedaron al lugar del picnic las señoras de la zona 12 (Wilde y Goussard), desfilando por el mencionado lugar en varias filas.

Entradas: hombres, \$ 1; señoras y niños, \$ 0.50. Se empezará en Lima del Jueves 1147, Córdoba Cucha 120 y en el hotel social.

Si el reumatismo lo tiene costrado

Y la impasibilidad hasta los menores movimientos, el

LINIMENTO SAN LUIS

Hará fin a sus padecimientos.

Haga su acción desaparecer en poco tiempo las incómodas dolencias del reumatismo agudo y crónico, alérgico, EN VENTA:

en sus seccionales y todo farmacia

Broggeria de La Estrella Lda., Buenos Aires 215

— 1927. —

— 1927. —

— 1927. —

— 1927. —

— 1927. —

— 1927. —

— 1927. —

— 1927. —

— 1927. —

— 1927. —

— 1927. —

— 1927. —

— 1927. —

— 1927. —

— 1927. —

— 1927. —

— 1927. —

— 1927. —

— 1927. —

— 1927. —

— 1927. —

— 1927. —

— 1927. —

— 1927. —

— 1927. —

— 1927. —

TEATROS Y COLEGIOS :: DEPORTES :: EN LA CASA DEL PUEBLO

Coliseo

Encarnando la Gilda de la popularizada ópera veridiana, "Rigoletto", debutó anoche, en este teatro, la soprano argentina Emma Troisi, cantante bien dotada y de discreta escuela, que obtuvo el beneplácito del auditorio.

El resto de los intérpretes, a excepción del estimable tenor Mario Rojo, estuvo a un nivel absolutamente inferior. Hoy subirá a escena "Il trovatore", también de Verdi, para debut del tenor Angel de Giorgi.

Smart

La compañía Casamayor-Senisterra, ofreció anoche, como estreno, una obra de Pablo Suro y Mario Flores, titulada "Pensión Ritau".

No hay tal estreno, como sea de título. La obra en cuestión fue dada a conocer hace dos años en el Maipo por la compañía Tesada-Arellano. Se titulaba por aquel entonces, si mal no recordamos "Una de tantas" u "Otras de tantas".

Así, pues, sólo ha sido el estreno de un título y de un tango de Tomás Hartich, "Nostalgia", que cantó la dama joven Elsa O'Connor.

La misma compañía ensaya "Cállate, corazón!", cuyo autor no mencionan los programas y "El gallinero", pochada de Tristan Bernard, adaptado por J. Barou.

Conciertos

Banda Municipal— Como en años anteriores la Caja de socorros mutuos de la banda municipal, efectuará en la Sociedad Rural Argentina, el domingo, y a las 11 horas, una audición a su beneficio.

El programa formulado es el que a continuación detallamos:

- Primera parte — 1. Guillermo Tell, sinfonía; 2. a) Momento musical; Schubert; b) Vals capote, Marinuzzi; 3. Gitana, malagueña, Ibañez.
- Segunda parte — 4. Fantasia sobre dos aires rusos, Olshka; 5. Amleto, brindis; 6. Tomanos, por el barítono Izal; 7. Pagliacci, prólogo, Leónavallo, por el barítono Izal; 8. Cortijo chino, marcha, Ugarte; 9. Tostada, Vissl d'arte, Puccini, por la soprano Dora Cáceres Olmos; 10. Il trovatore, romanza, Verdi, por la soprano Cáceres Olmos.
- Tercera parte — 10. Crepúsculo de los dioses, Marcha fúnebre, Wagner; 11. a) Tabaquera con música, Lisadov; b) La favorita, preludio tercero, Verdi; 12. La feria de Lemania, Reber.

Hippodrome

La dirección de la compañía de revistas de Ada Falcón, resolvió transferir para los primeros días de la semana próxima, el estreno de "Nos apuntamos un poroto", de Miglorini y Bedal, que se debió efectuar ayer.

Compañía Mario Danessi

Con las obras "La casa de los adláteros", de Miguel H. Escuder; "Cuando un pobre se divierte", de Alberto Vazquez; y "Ushuala", de Ivo Pelay, debutará hoy, en el teatro de Verano una compañía nacional, cuya dirección desempeñará Mario Danessi.

Integran el elenco: Actrices: María Abram, María Luisa Nator, Aurora Darro, Carmen Otero, Carolina Rodríguez y Julia Blanco. Actores: Mario Danessi, Pedro Abram, Antonio Tripalo, Pedro Pongullo, José Mazilli, Damián Méndez, Carlos Vignati, José Santori, Pablo Bann y Arnaldo Otero.

Noticias breves

Diego Ortiz Grogne, que ha sido designado síndico del concurso de acreedores de la empresa de Héctor Quiroga, tiene el propósito de formar un elenco para explotar el Ateneo.

En el Carlo Felice de Génova se ha estrenado "Turandot", la obra póstuma de Puccini, que aquí conocimos en la anterior temporada.

En el Real de Turín, se ha tributado un homenaje a la memoria de Beethoven, representándose su ópera "Fidelio", bajo la dirección del maestro Mariuzzi.

En el "Giulio Cesare", que hoy arribará a nuestro puerto, viene como pasajero el galán cómico José Ojeda, que forma parte de la compañía de Pedro Codina, que debutará en el Victoria el próximo 10 de marzo.

La compañía que actúa en el Pueyrredón, realizará el 21 del corriente una función a beneficio de la Asociación Argentina de Actores.

Olga Casares Pearson y Angel Walk han formado un elenco, al frente del cual, realizarán una extensa gira.

El domingo finalizará su actuación en el Marconi la compañía de Andrés Barreta.

Anoche debutó en el 3 de Febrero, de Paraná, la compañía Arce-Navarro. La compañía de José Franco, durante su próxima temporada en el Coliseo, cuenta con ofrecer funciones infantiles.

En Vigo (España) ha fallecido el músico Enrique Curbera Tapias.

La empresa del Portenho ha contratado a la orquesta Manon Wills "serenaders", que debutará el 1 de abril.

Ayer regresaron a esta María Esther Podestá y Segundo Fomar.

Hoy se reestrenará en el Avenida el drama gauchesco "Juan Moreira".

El 18 del corriente se inaugurará el cine-teatro Capitolino, situado en la calle Rivadavia 11450.

Para mediados de la próxima semana se anuncia en el Casino la presentación de los acrobatas trapecistas Les Australia, atracción que la empresa de esta sala ha contratado en Europa.

El lunes se reunirá en el Liceo la compañía de Roberto Casaux.

En el hospital Ramos Mejía ha muerto, abandonado por la Asociación de Actores, Barrera Llanos.

Ha finalizado su temporada del Ateneo la compañía de Marino Podestá.

En el Spléndid, de Montevideo, ha debutado la troupe que dirige Sacha Goadine.

Compañía Blanca Podestá— En la primera quincena de marzo iniciará, en el Smart, su temporada oficial la compañía que encabeza la actriz Blanca Podestá.

El elenco ha quedado definitivamente constituido por las siguientes figuras: Actrices: Delforini Sotta, Camila María, Cecilia López, Concepción Rossi, Catalina Sola.

Las reformas al laudo

HOY CONTINUARA LA DISCUSION

Hoy, a las 18, se reunirá el C. D. de la Asociación Amateurs Argentina de Fútbol, para seguir considerando el proyecto de reformas al laudo y el establecimiento de secciones.

Autoridades de clubs

C. A. Las Flores (Las Flores) — Presidente, Fausto Moral; vice, Claudio Bertolo; secretario, Jorge C. Boneti; prosecretario, Alejandro Delormes; tesorero, Radí Guillermo; protesorero, Héctor Malfatti; vocales: Anibal Forlivo; Ramón Canosa, Agustín Restelli, Luciano Hernández, Pedro Puento, José Romero.

Rosario a Puerto Belgrano (Rosario) — Presidente, Antonio Techudi; vicepresidente, Aurelio Marín; secretario, E. Roberto Vigli; prosecretario, Pío Marconi; tesorero, Gastón Rochet; protesorero, Carlos Stange; vocales: Enrique Van der Kooy, Domingo Galli, Manuel Espina, Juan Lira, Antonio Sabarria, Eraldo L. Boeri; suplentes: Julio Molinari, Fabián Galli, Pablo C. Diez.

C. A. Fisherton — Presidente, Eduardo Ucelli; vicepresidente, Alfredo Moglia; secretario, Calixto Vicente; prosecretario, Luis Fennar; tesorero, José Medina; protesorero, Juan Gayol; vocales: Antonio Piccoli, Francisco Balán, Hipólito Gauna y Juan Molia; revisores de cuentas: B. Figueiras y Angel Vicente.

Federación Comercial de Fútbol

LA TEMPORADA PROXIMA — SE DISPUTARAN LAS SECCIONES "SABADOS Y DOMINGOS"

Divisiones establecidas Promete resultar lucida la temporada que próximamente se disputará entre los equipos de clubs afiliados a esta Federación.

La reforma de las reglamentaciones pertinentes permitirá una lógica clasificación de los equipos por su poderío, y de esta manera igualadas las fuerzas, los concursos adquirirán mayor importancia y servirán de estímulos a quienes recién se inician en las prácticas deportivas.

Como en las temporadas anteriores, se han establecido las secciones "Sábados" y "Domingos", con la disputa de los certámenes siguientes: copa de campeonato, competencia, independencia y concurso estímulo, todos ellos para las divisiones primera, segunda, tercera y tercera "novicios".

Como el registro se clausurará indefectiblemente el día 26 del corriente, las solicitudes deberán ser presentadas antes de esa fecha en la secretaría, Belgrano 426, primer piso.

Club Social y Deportivo Buenos Aires

Esta institución realizará bailes de disfraces y fantasía, que se realizarán en su local social, sito en Gaona 876 (altos) los días 26, 27 y 28 del corriente, y los días 5, 6 y 12 del próximo mes de marzo.

Agradecimiento

El C. S. y D. Buenos Aires nos envió la siguiente nota: "Ciudadano redactor de la sección Sports de LA VANGUARDIA. — De nuestra consideración:

Cumplenos poner en su conocimiento que la asamblea general ordinaria celebrada por esta institución el 29 de enero p.pdo. ha resuelto, por unanimidad, agradecer a ese diario los valiosos y desinteresados servicios prestados a este club, al dar a la publicidad genérica las noticias que le fueron enviadas.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy atentamente. — El presidente."

Federación ciclista argentina

RESOLUCIONES DE LA C. D. En su última reunión, la C. D. de la entidad resolvió:

Entradas — Primera categoría, Luis Arturo Quiroga, del Club Ciclista San Juan.

Segunda categoría, Benjamín Gómez, del Club C. Quilmes, y Enrique Demarco, del Club C. General San Martín.

Tercera categoría: José Roselli, del Club C. General San Martín; Adolfo Castro, Carlos Federico y Luis Cannoni, del Club A. Hurgacán; Augusto Ruarte, del Club C. San Juan; Edmundo Tolosa, Ramón Godoy y Gino Ruggieri, del Club Córdoba Club.

Levantamiento de morosidades — De acuerdo a lo comunicado por el Club C. General San Martín de La Plata, se levanta la morosidad a los corredores Adolfo Gótti, José de La Mano y Manuel García.

Consejo de delegados — Se recomiendo a los clubs afiliados que el día 15 del corriente cumplan puntualmente con el envío de sus delegados al congreso que efectuará en esa fecha.

Torneo de natación

LO ORGANIZO EL CLUB ATLETICO SAN ISIDRO Esta entidad ha organizado, para los días 12 y 13 de marzo, un torneo de natación, cuyo programa es éste:

100 metros, estilo libre, para socios no ganadores; 400 metros, estilo libre, para socios no ganadores; 800 metros, estilo libre, para socios no ganadores; 50 metros, estilo libre, para menores de 14 años; 100 metros, estilo libre, para socios cadetes mayores de 14 años; 50 metros, estilo libre, para novicios socios; 100 metros, estilo libre, para todo socios; postas de 4x100 metros, para socios mayores; postas de 4 por 50 metros, para menores; 50 metros, para socios; saltos ornamentales, tres pruebas obligatorias, carpas adelante, paloma y carpas atrás, y tres saltos libres; 25 metros, para menores de 10 años.

Las pruebas números 4, 5, 9, 10 y 12, son gratis, y el precio de las demás es de un peso por competidor.

Las inscripciones las recibe el intendente, señor Luis Ponce, hasta el miércoles 2 de marzo.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Esta noche se inaugura el congreso ordinario de la Confederación Socialista Deportiva

A las 20.30, hoy se inaugura el congreso de la Confederación, En Rivadavia 2150, Casa del Pueblo.

ORDENES DEL DIA

Congreso ordinario— Inauguración. Comisión de poderes. Informe y balance.

Extraordinario— Proyecto de estatutos. Elección del comité ejecutivo. Comisiones de prensa y de cuentas.

LOS DELEGADOS

Comité Ejecutivo: diputado Francisco Pérez Leirós. **Federación de la Capital:** Labat y Comorera.

Giácómo Matteotti (1a. Línea): Benjamín Waldemann y Horacio Bozola. **Carlos Marx (2a.):** Juan C. Viñas y León Kooffmann.

La Vanguardia (3a.): Faustino, Rodríguez. **E. del Valle Iberlucea (4a.):** Campobassi y Pellegrini.

Juan B. Alberdi (4a.): Leonardo Mustico y Leonardo Barone. **Unión y Fuerza (5a.):** Amadeo Cervi y Joaquín Bright.

Vicente de Tomás (5a.): Ricardo Iribarne y Enrique Salvadores. **Pablo Iglesias (7a.):** Waldemar Colondria y Alfredo López.

Federico Engels (9a.): L. Ferradás. **to. de Mayo (10a.):** L. Ferradás. **Carlos Darwin (13a.):** Fernández y Gallegos.

Claridad (15a. La Paternal): Antonio Megna. **Eugenio Albani (16a. Saavedra):** Otero y Vainkots.

Sarmiento (17a.): Fleitas Bazabal y Alberto Silvano. **Echeverría (18a.):** José Inigo Carreras y Pedro García Ferrer.

José Ingenieros (18a.): Saúl N. Bagó y Francisco Corrizo. **Juan Jaurés (20a.):** Ramón Fontán y Pablo Granara.

Olimpia (A. E. del Comercio): Daniel Calabrese y Luis Alvarez. **Deportiva Socialista (A. Gráfica):** Antonio H. Leguizamón y Salvador Gómez.

Cultura y Progreso (Piñero): Manuel Palmiro y Juan Vespisiano. **Florentino Ameghino (Ciudadela):** Cristóbal Casado y Ernesto Malchor.

Francisco Güeno (Ramos Mejía): Ricardo A. Giménez y Héctor Gamari.

AGRUPACIONES QUE NO PODRAN ASISTIR

De acuerdo a los estatutos, no tienen derecho a participar del congreso las agrupaciones que no estén inscritas en el libro del club organizador, Tucumán 1473, desde las 21 a las 23 horas.

De tierra adentro

Continuando nuestra disposición, damos hoy algunas noticias deportivas del interior de la república:

MERCEDES (P. de Buenos Aires) Resultado de un torneo de ajedrez. Patrocinado por el C. A. Independiente, celebró un torneo de ajedrez con el siguiente resultado:

- 10. Eladio Verón, con 35 puntos.
- 20. Francisco Pedemonte, 31 1/2.
- 30. Arturo Pedemonte, 30 1/2.
- 40. Arturo Lujambio, 29 1/2.
- 50. D. Ponca de León, 29 1/2.
- 60. Mauricio González, 27.
- 70. E. Nóbiz Avendaño, 26.
- 80. J. Frimó Romero, 21 1/2.
- 90. F. Fernando Flores, 21 1/2.
- 90. Ramón Elias, 18.
- 90. Marcial P. Ríos, 17.
- 10. Higinio Verón, 3.
- 10. Julián González, 3.
- 10. Vargas Gómez, 3.
- 11. Joaquín Brunel, 2.
- 12. Alcides Pipet, 1.
- 12. Julio Acosta, 1.
- 13. Carlos Barrios, 0.
- 13. Julio Leites, 0.
- 13. Marcial Rojas, 0.

ROSARIO

Fútbol, ciclismo y motociclismo Newell's Old Boys tendrá este año un poderoso equipo, que será integrado por jugadores de valía. De half izquierdo jugará Miguel Castagnò, destacado elemento que, según Adolfo Celli, reúne cualidades más que suficientes para llevar el punto de responsabilidad.

Carrera ciclista El domingo se correrá la prueba ciclista organizada por el C. A. Provincial.

De acuerdo a la reglamentación de la carrera será de las denominadas de persecución, sobre la distancia de 5 kilómetros, y en las que se han de imponer aquellos que reúnan a la calidad de sprinter, la de resistencia para mantener un fuerte tren de carrera.

Los que se clasifiquen en los tres primeros puestos, obtendrán como premios unas artísticas medallas que gentilmente han sido donadas por el taller de grabados "Casa Girola", quien en esa forma asocia su nombre para la mayor difusión del ciclismo.

Las inscripciones se reciben en la secretaría del club organizador, Tucumán 1473, hasta hoy, desde las 21 a las 23 horas.

Prueba motociclista El domingo se disputará la copa Kemmergorodski, sobre la distancia de 50 kilómetros. El trofeo pasará a poder definitivo del corredor que se clasifique primero en dos pruebas consecutivas.

En las dos carreras anteriormente efectuadas, obtuvieron los primeros puestos, los conocidos corredores Ollivella y Pons.

Aunque para esta prueba se inscribirán varios competidores, la presencia de esos dos destacados motociclistas, convertirá a ese encuentro en un match decisivo, dadas las circunstancias de las dos victorias anteriormente obtenidas.

Las inscripciones se reciben en la

La carrera ciclista a Pergamino

NOMINA DE LOS INSCRIPTOS

En la carrera ciclista a Pergamino se han inscrito:

Primera categoría: Cosme Saavedra, Eugenio Verduna, Fernando Fleni, José Casero, Adolfo Pompey, Ramón Oliva, Antonio Villanova.

Segunda categoría: Pedro Bisson, Vicente Bogliolo, Francisco Bonvehl, Nino Ardassi, Oreste Pucelini, José Luis Sesana, Benjamín Gómez, Esteban Durán y Juan Salatiro.

Tercera categoría: Angel Pupita, Rufino Martínez, Hermenegildo Regio, José Vaccaro, Enrique Cordone, Juan Pano, Joaquín Fernández, Edmundo Magaldí y Marcelo Millán.

Los competidores recibirán la señal de partida a las 3, en la intersección de las calles Rivadavia y Callao, y la llegada se ha establecido en la intersección de la avenida de Mayo y calle Alberdi, en Pergamino.

Noticias locales

San Fernando realizará asamblea general mañana.

—Firmó para el Club Sportivo Palermo el delantero Lombardo.

—Gamburta defenderá esta temporada los colores del Club All Boys.

—Jerónimo Repossi presentará su renuncia de miembro de la comisión de refereres.

—Se afirma que el eficaz guardavalla Botazzo se incorporará al elenco superior del Club Argentinos de Quilmes.

—Máximo Torres actuará en el club San Fernando.

—La Confederación Suramericana de Fútbol ha elevado a la nueva entidad copia de las notas de las asociaciones de Chile, Paraguay y Bolivia, dando cuenta de que reconocen a la misma.

—El juez Miguel Barbera ha solicitado reconsideración de la pena impuesta. Manifiesta que en su informe dice cuenta de los hechos que presenció.

—Carlos Polusco, que dirigió el match de cuarta división Boca Alumni contra Argentino de Banfield, informó que por haber intentado agredirse, expulsó del field al guardavalla de la entidad nombrada en primer término y a un jugador de los segundos.

—Anibal J. Argañaraz ha reclamado la entrega del premio que le corresponde por haber actuado frente al Deportivo Español.

—Óddino ha firmado para defender los colores del Club San Fernando.

—El 20 del corriente se procederá a inaugurar oficialmente el nuevo field del Club Sportivo Dock Sur.

—Defensores de Belgrano ha reelegido delegado titular ante el consejo de la Asociación Amateurs Argentina de Fútbol al compañero Isidoro de la Calle, y suplente a Rogelio I. Dessort.

—Enrique Barba, de la primera de Banfield, actuará esta temporada por el Club Argentinos de Banfield.

PUBLICACIONES

Hemos recibido las siguientes publicaciones: **Valoraciones** — Acaña de aparecer el número 2 de esta excelente revista que edita el grupo de estudiantes Renovación de La Plata.

Contiene un interesante material literario y artístico, en el cual se destaca una traducción de un hermoso discurso de Bernard Shaw, pronunciado en ocasión de su 70 aniversario, y en el cual el glorioso anciano reafirma su fe en el ideal socialista en frases llenas de emoción y belleza. Así mismo, el número contiene una crítica de trabajo de Alejandra Kora, sobre "El concepto de ciencia", de C. Villalobos Domínguez, sobre "La política religiosa en México", de Pedro González Ureña, sobre "Las variedades de la literatura", de Pablo Rojas Paz, Tradición y revolución; Carlos Cosío, La religión; E. Suárez Calhama, Una poesía de la espiritualidad; Edellina Soto y Celso Jorge Paz, Los sentimientos y el hombre; (tragedia); Felco Testoni, Variaciones sobre la patria de Colón; Santiago M. Lugones, Contribución a un estudio del castellano en la Argentina; Francis Delaisi, El reparto de las tierras en la Rusia soviética; Poemas de Arturo Vazquez Ces y Norah Lange; Francisco Romero, Filosofía; Carlos Guillermo Jerusalem; Juan Rémulo Fernández, Historia; Marcos M. Blanco, Educación; Artículos bibliográficos de José A. Oribe, Juan B. González, M. López Palmero, Alfredo A. Bianchi, Roberto F. Giusti, Fco Testoni, Raúl Moglia y Francisco Romero; Notas y comentarios.

Radio Revista, números 85 y 82, correspondientes al 29 de enero y 5 del actual, respectivamente.

José Piccardo

ACEITES :: CONSERVAS :: ACEITUNAS

PROVEEDOR DE COOPERATIVAS

1056-MAGALLANES-1064 BUENOS AIRES

Cuidado con las imitaciones, que después de poco tiempo pierden su eficacia

CONTRA HUMEDAD

en paredes sótanos, etc

CLERESTIA

H. H. SCHOENBERG

U. T. 8399, Av. Coop. Tel. 189 Sur, BUENOS AIRES

AZOPARDO 920

Gran Bretaña manifiesta a la Liga que tiene interés en un arreglo amistoso de la cuestión china

Siguan su curso las negociaciones entre los representantes de Inglaterra y Cantón

LONDRES, 11.—Informaciones extraoficiales dicen que no se produjeron novedades de importancia en la cuestión de China, y así cuando siguen su curso las negociaciones entre el representante británico O'Malley y Eugene Chen, ministro cantónés, no se ha llegado a ningún acuerdo todavía.

El texto del memorándum británico enviado a la Liga de naciones fué dado hoy a publicidad.

En el memorándum de referencia, que es de carácter puramente aclaratorio, se deja constancia ante la Liga de los móviles que obligaron a Gran Bretaña a enviar fuerzas armadas al Extremo Oriente. Se recuerda el incidente ocurrido la vez pasada en Hankow el que si bien fué reprimido relativamente pronto, pudo haber tenido consecuencias mucho más graves y que suscitó al gobierno británico gran alarma acerca de la seguridad de sus comunicaciones. Da vista de ello y de la inseguridad que actualmente reina en Shanghai, el gobierno británico resolvió enviar fuerzas en salvaguarda de las vidas e intereses de sus connacionales, sin que en ningún momento, les haya guiado un espíritu de intencionalidad en los asuntos internos de China.

Hace notar el memorándum que Inglaterra, como lo demuestra en todo momento, tiene gran interés en un arreglo amistoso del asunto chino, por el que siente gran simpatía, reconociendo sus justas aspiraciones.

atacar a las fuerzas cantonesas, ha sufrido un entorpecimiento, debido a que el general Wu-Pei-Fu previno a aquel de que si sus tropas entraban en la provincia de Hanan, se produciría un serio conflicto.

Como se había anticipado que la ofensiva de Chang-Tso-Lin evitaría toda amenaza a Shanghai, los acontecimientos futuros dependen ahora totalmente de la actitud que asuma Wu-Pei-Fu más adelante.

LLEGADA DE EXTRANJEROS A SHANGHAI

Shanghai, 11.—El primer grupo de extranjeros que están evacuando Cheuchuan de acuerdo con las recientes órdenes impartidas por los diversos consulados, llegaron esta tarde a esta ciudad.

Ciento cincuenta y siete de los refugiados han hecho la travesía por el río en una de las embarcaciones llamadas Peoyang, siendo en su mayoría maloneses, de los cuales veintidós son norteamericanos, setenta y siete chinos y quinientos de otras naciones, lo que hace el total de la colonia de refugiados de Shanghai se eleva a más de 500 personas.

CHANG-TSO-LIN Y LA POLÍTICA DE ESTADOS UNIDOS EN CHINA

PEKIN, 11.—El mariscal Chang-Tso-Lin ha declarado que espera que Estados Unidos adoptará una rápida acción de acuerdo con las sugerencias del secretario de estado, Kellogg, dando un ejemplo de magnanimidad y amistad, por el cual sean satisfechos los anhelos de nuestro pueblo.

El mariscal Chang-Tso-Lin, con el fin de

Coolidge propone a las naciones la conclusión de un acuerdo limitando los armamentos

La invitación ha producido efecto favorable en Alemania, Gran Bretaña y Japón

CREESE QUE SERÁ ACEPTADA

WASHINGTON, 11.—De acuerdo a un decreto del presidente de la república, Coolidge, los embajadores en Londres, París, Roma y Tokio, presentaron hoy a los gobiernos de Gran Bretaña, Francia, Italia y el Japón, un memorándum en el que se sugiere que ellos den poderes a sus delegados a la próxima reunión de la comisión preparatoria para la conferencia del desarme en Ginebra, para que negocien y concluyan en una fecha próxima un acuerdo por el que se limiten más ampliamente los armamentos navales, ampliando así el tratado de Washington a ese respecto y cubriendo las clases de barcos que no se hallaban cubiertos en dicho tratado.

En los fundamentos, Coolidge expone que durante la conferencia de Washington, Estados Unidos pudo apreciar que otras naciones estaban animadas de los mismos deseos de eliminar la competencia naval, a fin de alejar en todo lo posible causa de discordias internacionales.

Desgraciadamente, no fué posible llegar a ningún convenio que involucrara a los tipos de navíos.

"El tratado de Washington determinaba específicamente la limitación del tonelaje de los buques capitales y de las construcciones aéreas, con ciertas restricciones respecto del tamaño y calibres máximos de los cañones de los otros buques no capitales, quedando las potencias en libertad de acción para construir cualquier número de buques ligeros, destructores y submarinos."

Agrega que durante esas discusiones se puso en evidencia claramente que un cierto número de naciones consideraba que los armamentos de mar, tierra y aire eran dependientes entre sí y que en tal caso sería difícil, si no imposible, llegar a convenir la limitación de un tipo de armamento sin limitar a la vez los otros tipos.

Dice que cree que es un deber de su gobierno tratar de suerir ciertos medios capaces de conducir a resultados positivos.

Los delegados norteamericanos en Ginebra, añade, han recibido en muchas oportunidades su punto de vista de que bajo las presentes condiciones mundiales, los problemas derivados de los armamentos de tierra y aire son más serios que los de solución mediante convenios regionales.

La potencia aérea y terrestre de Estados Unidos, dice, no constituye una amenaza para ningún país; ella está actualmente reducida a su mínimo y esa reducción se ha efectuado sin pérdida de ninguna potencia, como condición necesaria y previa a una reducción universal de armamentos.

Coolidge dice que se le perfecta cuenta de lo que el problema de los armamentos de tierra y aire que debe contemplar Europa está sembrando de dificultades, que nosotros con toda justicia debemos reconocer, y si bien el gobierno está dispuesto en toda oportunidad a prestar su ayuda en cualquier forma apropiada a los esfuerzos de las naciones europeas para llegar a la conclusión de convenios regionales, limitando el efectivo de los armamentos aéreos y terrestres, no se siente en cambio muy inclinado a haber proposiciones directas y específicas en ese sentido a las naciones de Europa.

El congreso de Estados Unidos ha expresado en cada oportunidad el deseo de que se ofreciera otro momento propicio para contemplar la tarea halcada con tanto éxito en la conferencia de Washington, contemplando por acuerdos sobre limitación de los cruceros, destructores y submarinos.

El deseo de tales acuerdos es aparente, porque la competencia en armamentos navales, suspendida respecto a buques capitales, tendría que ser pronto hecha en buques menores que no habían sido incluidos en el tratado de Washington.

En el momento, le parece sumamente propio para un intento de limitar los armamentos conforme a lo que también desea el congreso.

El deseo de las naciones de disminuir la carga que pesa sobre ellas ha sido demostrado por la comisión preparatoria del desarme que se reunió en Ginebra en mayo último y que continúa su labor en la preparación de una lista y orden del día para la conferencia general y definitiva.

Las estadísticas del departamento de marina, relativas al poder naval de las cinco potencias, muestran la siguiente proporción de buques de combate:

Los Estados Unidos, 18, con un desplazamiento total de 525,000 toneladas.
Gran Bretaña, 21, con un desplazamiento de 550,000 toneladas.
El Japón, 10, y 301,000.
Francia, 9, y 197,000.
Italia, 7, y 152,000.

Los Estados Unidos cuentan con un transporte portaaviones, Gran Bretaña, 4; el Japón, 1; Francia e Italia, ninguno. Los Estados Unidos, Gran Bretaña y el Japón tienen en cada dos buques de esta clase, y Francia, sólo tiene uno.

Cruceros ya construídos, en curso de construcción o proyectados: Estados Unidos, 15; Gran Bretaña, 30; el Japón, 25; Francia, 19 e Italia, 16.

Destructores construídos, por construir o votados: Estados Unidos, 278; Gran Bretaña, 171; el Japón, 94; Francia, 55 e Italia, 43.

Flota de submarinos construída y pendiente de construcción: Estados Unidos, 3; Gran Bretaña, 11; el Japón, 22; Francia, 21 e Italia, 4.

LA PRENSA FRANCESA

Los diarios declaran su desconfianza y aprehensiones.

PARIS, 11.—Los diarios de esta capital se muestran muy reservados acerca de la proposición hecha por el presidente de Estados Unidos, para la celebración de la conferencia.

"Le Journal", comentando, considera a la proposición como un verdadero torpedo lanzado contra la Sociedad de Naciones.

"Le Gaulois" la califica de "traquera".

"Le Matin" manifiesta ciertas aprehensiones al respecto.

"Le Matin" manifiesta ciertas aprehensiones, pero cree que "más sorpresas que adhesiones".

JUICIO DE "THE DAILY EXPRESS"

Dice que hay que buscar una fórmula susceptible de curar las intenciones bélicas.

LONDRES, 11.—Comentando la proposición hecha por el presidente de Estados Unidos, Coolidge, "The Daily Express" dice que ella no acerca la solución del problema. Sería preferible, dice el mismo diario, buscar una fórmula susceptible de curar a las naciones de sus intenciones bélicas.

LA PRENSA NEORQUINA CELEBRA EL ACONTECIMIENTO

Dijo que cree que no hay esperanza de solución.

NEW YORK, 11.—La prensa de esta ciudad celebra, en general, la proposición hecha por el presidente Coolidge, de una nueva conferencia que se realizará en Ginebra, pero conviene en que hay muy poca esperanza de que se obtenga, a corto plazo, en el mundo la limitación de los armamentos.

Agrozan los diarios que debido a que Estados Unidos no posee en estos momentos una gran flota de cruceros y destructores, después de haber sacrificado, a consecuencia de la conferencia que se realizó en 1921, a numerosos acorazados, no está en condiciones de tomar la iniciativa, si tiene su proposición toda la fuerza que la habla correspondido si se acordara hubiera estado en mejores condiciones.

LA PALABRA ALEMANA

Considera laudable la proposición.

BERLIN, 11.—Un portavoz del ministerio de relaciones exteriores refirió al mensaje del presidente Coolidge en favor del desarme, manifestando que debió ser recibido con la mejor voluntad y que era verdaderamente laudable.

"Aun cuando el interés de Alemania por el desarme — dijo — es enteramente platónico desde el momento que ya está desarmada, no por ello deja de atribuir la mayor importancia a la propuesta para que Estados Unidos posea los medios indicados para desinteresadamente examinar la iniciativa de la propuesta conferencial."

LA ACTITUD BRITANICA

No ha cambiado.

LONDRES, 11.—Indudablemente, ha producido efecto en todos los círculos británicos la demanda del presidente Coolidge.

En los círculos británicos se hace observar que la política británica no ha cambiado desde que se reunió la conferencia de desarme de Washington, siendo la misma que Balfour expresó en Washington y que Gran Bretaña aceptó en principio.

El sentimiento británico en todos sus aspectos, en preparar la causa del desarme en bien de la paz universal.

LO QUE DICE JAPON

Considera que no se propone nada nuevo.

TOKIO, 11.—Un portavoz del ministerio de marina del Japón, refiriéndose al mensaje enviado por el presidente Coolidge al congreso de Estados Unidos y de la invitación formulada por el mismo a las grandes potencias, en favor de una nueva conferencia de desarme naval, declaró que el Japón, Francia e Italia han suscritto la resolución de las peritos navales de Ginebra sobre limitación, sobre la base del tonelaje total por lo que se oponen a la propuesta del presidente Coolidge para la limitación de los buques auxiliares, ya que el Japón como las demás potencias deberá tomar en consideración la resolución ya favorecida.

EL GOBIERNO FRANCÉS SE REUNIRÁ HOY

PARIS, 11.—El gobierno está estudiando la propuesta del presidente de Estados Unidos para la celebración de una conferencia de desarme.

No sabe que el gobierno se reunirá mañana para discutir el asunto.

FRANCIA DEFENDERA A LA LIGA DE NACIONES

Esta debe seguir ocupándose del problema del desarme.

PARIS, 11.—En el ministerio de relaciones exteriores fué examinado hoy el memorándum del presidente Coolidge invitando a Francia a hacerse representante en la conferencia internacional para la limitación de armamentos.

Los ministros celebrarán mañana una reunión para considerar el asunto y resolver la actitud que conviene adoptar.

Con todo prevalece la creencia de que el gobierno francés, aun cuando no

Lisboa presenta el aspecto de una ciudad que hubiera sufrido los efectos de un temblor de tierra

El número de bajas habidas en todo el país asciende a 250 muertos y 800 heridos

LISBOA, 11.—El aspecto que ofrece esta bella ciudad después de los tres días de agitación revolucionaria que la ha sucedido, es por demás lastimoso, pareciendo a primera vista que hubiera sufrido los efectos de alguno de los terremotos que por ella han pasado otras veces.

El público, que durante los días de la intensa lucha que se desarrollaba en las calles de la ciudad, se vió obligado a permanecer encerrado en los rincones más ocultos de las casas, por miedo a que los proyectiles que tableaban en las ventanas y paredes pudieran alcanzarlo, se ha lanzado a las calles para rehacer ante los destrozos causados por la revuelta, los episodios sangrientos, que, a pesar de producirse sin cristo, no pudo presenciar.

Muchas calles de Lisboa ofrecen el siniestro aspecto de las aldeas iracundas donde combatiéron los ejércitos beligerantes de la gran guerra, viéndose en ellas trincheras, barricadas, amontonados de paja, murallas hechas con bolsas de arena, y llenas de ruinas.

NUMERO DE BAJAS

250 muertos y 800 heridos.

LISBOA, 11.—Las últimas informaciones que se tienen sobre el número de bajas habidas durante los últimos sucesos revolucionarios de Portugal, hacen ascender el total de muertos a 250 y el de los heridos a 800, siendo éstas las cifras más elevadas que hasta ahora se han dado.

MANIFESTACIONES DE AFFONSO COSTA

Propone que B. Machado vuelva a ocupar la presidencia.

PARIS, 11.—Entrevistado en esta capital Affonso Costa, después de haber expuesto el carácter y el objetivo del actual movimiento en Portugal, hizo la historia del gobierno de Carmo-

na, explicando detalladamente los asuntos que provocaron la primera sublevación.

Habiendo con un representante de la Agencia Havas, Affonso Costa manifestó su completa confianza en la victoria del gobierno, sean cuales fueran los esfuerzos realizados y los éxitos parciales obtenidos por las armas dictatoriales.

Es necesario, agregó, que el gobierno sea compuesto de representantes competentes de todos los partidos de la cámara de diputados y que invite a Bernardino Machado a que tome nuevamente la presidencia de la república de Portugal.

LOS CABECILLAS MENDES REIS Y AGATAO LANCA

Se hallan en la penitenciaría.

LISBOA, 11.—El coronel Mendes Reis y Agatao Lanca, jefes del movimiento revolucionario de esta capital, se encuentran en la penitenciaría nacional, adonde fueron trasladados después que Mendes Reis ordenó cesar el fuego. Por el camino, Agatao Lanca fué herido.

Los otros miembros del comité revolucionario lograron huir.

LOS DAÑOS CAUSADOS A LISBOA

Son de gran importancia.

LISBOA, 11.—Los daños ocasionados a esta capital por los días de lucha revolucionaria son enormes.

Entre los edificios perjudicados figuran el arsenal, los ministerios de finanzas y guerra, el edificio de los tribunales, la cámara de comercio, la iglesia de la Trinidad, teatros, las legaciones de Estados Unidos, la Argentina y Holanda y el famoso hotel internacional.

La vida de la ciudad está recuperando su aspecto normal, habiendo reanudado sus actividades los comercios.

En Berlín se realizó una gran manifestación socialista

Adoptó una resolución, que consiste en luchar energicamente contra el gobierno

LONDRES, 11.—Noticias procedentes de Berlín anuncian que los socialistas realizaron una gran manifestación contra el gobierno actual de Alemania, habiendo adoptado una resolución en el sentido de luchar energicamente contra el mismo.

Habrán cambios en el comando militar español

El ministro de guerra renunciará pasando a ocupar la capitania general de Madrid

MADRID, 11.—Según las noticias recibidas de Madrid, referentes a la reorganización del alto comando del ejército, además del cambio de ministro de guerra, que se producirá con motivo de que el duque de Tetán será designado capitán general de Madrid, nombrándose en su lugar al general Sainza, se nombrará director general de la guardia civil al actual alto comisionado en Marruecos, general Sanjurjo, en reemplazo del general Burzuela, quien asumirá el cargo de capitán general de las Islas Baleares.

Para servir las funciones de alto comisionado en Marruecos se nombrará al general Castro Girona; y al general Arizón, presidente de la suprema corte marcial.

Los generales Atxerpa y Arala Conzerna serán pasados a la reserva.

Explosión en una usina química

BRUSELAS, 11.—Se produjo una violenta explosión en una usina química de Drogenbosch, resultando una persona muerta y ocho heridas.

Méjico celebró el aniversario de la constitución

MÉJICO, 11.—El aniversario de la constitución se ha celebrado con ceremonias efímeras en todo el país.

Los diputados y los constituyentes se reunieron en un gran banquete, festejando ese acontecimiento.

Fallo del tribunal civil parisiense

PLEITO ENTRE ARTISTAS

PARIS, 11.—El tribunal civil ha fallado hoy el pleito que agita al pintor Giordani contra el ciudadano uruguayo Bolando y del escultor Wagener, por abuso de confianza y falsificación.

El pintor Giordani, pretendiendo ser autor de un busto de Bolando, persiguió a éste y al escultor Wagener, por cuanto éste último, a su vez, había ejecutado un busto del mismo ciudadano, firmando y cobrando por él la cantidad de 1,500 francos.

El tribunal, al fallar, rechaza ambas acusaciones, absolviendo a Bolando y Wagener, y rechaza también el pedido de daños y perjuicios, que el pintor Giordani en su demanda, había estimado en 300,000 francos.

El Reichstag ratificó su confianza al ministro Keddell

ESTE EXPRESÓ SU LEALTAD A LA CONSTITUCION

BERLIN, 11.—El Reichstag ha rechazado la moción de desconfianza presentada por los demócratas contra el ministro del interior, Keddell, por 217 votos contra 181 y una abstención.

También rechazó simultáneamente las mociones de desconfianza contra el mismo ministro, presentadas por los socialistas y los comunistas, por 215 votos contra 163 y una abstención.

Luego el canceller doctor Marx manifestó que la investigación que se había practicado para determinar el fundamento de la acusación hecha por los socialistas en contra del ministro Keddell, respecto a que había prestado su apoyo al movimiento subversivo promovido contra el gobierno del presidente Eberl, había demostrado que los hechos que se imputaban a aquel ministro con enteramente falsos.

En segunda hizo uso de la palabra Keddell, expresando su lealtad a la constitución republicana.

Por que Franco no cumplió la pena

LA CONDENA COINCIDIÓ CON EL ANIVERSARIO DE LA LLEGADA DEL "PLUS ULTRA" A BUENOS AIRES

MADRID, 11.—El gobierno dió hoy a la publicidad una nota oficial, en la que declara que el comandante Franco fué puesto en libertad apenas había empezado a cumplir la pena impuesta por el ministro de guerra, por coincidir con el aniversario de la llegada del "Plus Ultra" a Buenos Aires y sin que se obedeciera a ninguna presión alguna.

Hasta, dice la nota, la indicación de esta circunstancia hecha por el rey, para que el ministro la tuviera en cuenta.

La sequía en el norte del Transvaal

JOHANNESBURG, 11.—Las informaciones que se tienen en esta acerca de la calamitosa situación del norte del Transvaal, son desconsoladoras. Aquella región se halla todavía sufriendo los efectos de la larga sequía, que está llevándola a la ruina.

Se calcula que han perecido 75,000 cabezas de ganado.

Las finanzas francesas

PARIS, 11.—Las entradas producidas por los impuestos correspondientes al mes de marzo, alcanzaron a la suma de 3,258,000,000 de francos, cuya suma representa un aumento de 143 millones de francos sobre las evaluaciones presupuestarias para los impuestos directos y los monopolios.

La tasa sobre la cifra de los asuntos, llega a la suma de 855,000,000 de francos, superando en cerca de 200,000,000 de francos las evaluaciones presupuestarias.

Campeonato francés de tennis

PARIS, 11.—En el match por la semifinal de dobles correspondiente a los campeonatos de Lawn Tennis de Francia en cancha cubierta, los jugadores franceses Landry y Bousquet vencieron a los hermanos Torralva, chilenos, por 6-2, 4-6, 6-3 y 6-4.

Explotaron tres vagones cargados de municiones

Otros ocho coches quedaron completamente destruidos

SOFIA, 11.—Se produjo una violenta explosión de tres vagones cargados de municiones que formaban parte de un convoy. La explosión fué tan violenta, que fuera de los tres vagones que contenían las municiones, otros ocho coches quedaron completamente destruidos.

Voto de confianza al gobierno griego

ATENAS, 11.—La cámara expresó su confianza al gobierno al aprobar por 144 votos contra 25, el contrato celebrado con una compañía británica para la instalación de usinas de fuerza para tracción eléctrica en Grecia.

Al recabar la votación hubo 110 abstenciones.

El pleito de Tacna y Arica

El nuevo gobierno chileno se opone a que continen las "inútiles negociaciones"

SANTIAGO DE CHILE, 11.—Se ha informado en los círculos oficiales, que la política del nuevo gobierno se traduce en oposición a que continen las "inútiles negociaciones" para la solución del pleito de Tacna y Arica.

Un alto funcionario del gobierno ha declarado que el problema ha sido prolongado inútilmente por los anteriores gobiernos chilenos, debido a estas negociaciones, pero que al nuevo gobierno tiene la intención de adoptar una política absolutamente contraria.

Fraguado acerca de las noticias circulantes de que Chile probablemente anexará a Tacna y Arica, el nuevo ministro de relaciones exteriores, Conrado Rios, declaró que no existían tales intenciones, pero abiertamente dió a comprender que no estaba de acuerdo con que se continuaran las actuales negociaciones con Washington.

Importante desfallo en una empresa sueca

ESTOCOLMO, 11.—Birger Cederborg, es director de la firma Döckerberg y Cia., una de las más importantes empresas de hierro de Suecia, ha sido arrestado, acusado de defraudación fraudulenta en una transacción que se eleva a seis millones de kroner.

Se dice que Cederborg hipotecó certificados de depósitos de mercaderías sin que esas mercaderías existieran.

El proceso será el más sensacional en su género que registre la historia sueca, y las pérdidas tendrán que superarse algunos bancos y con paginas de seguros.

ULTIMA HORA

PARIS, 11.—Ayte la comisión de asuntos del senado, el miembro informante Cheuchuan, expuso detalladamente la actual situación financiera. Señaló que el ejercicio de 1920, aun no fué primera vez desde 1919, un ejercicio neto y real. Las recaudaciones durante el mismo año alcanzaron a 53 mil millones. Manifestó que la tesorería sólo tenía a los reclutamientos internos y externos y que no obstante poseía una cantidad desconocida desde mucho tiempo atrás.

Destacó que la deuda flotante fué solamente reducida entre el 1 de enero de 1920 y el 1 de febrero del presente año, y puntualizó que con la política progresiva de los sucesos a corto plazo y buena del futuro se han reducido en más de 4 mil millones los reclutamientos de bonos, a los que deberá ser tratado la caja de amortización.